

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODOCS /REVISIONES

PROGRAMA

DATOS GENERALES

FECHA 3/05/2022
 NUMERO DEL AWARD :00140139
 NUMERO DEL PROYECTO :00129448 - 00129449

NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo Empresarial

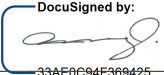
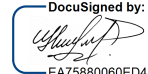
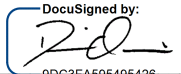
REVISIÓN ANTERIOR:

REVISIÓN ACTUAL: INICIAL

A

PRODOC NUEVO: SI FECHA PREPAC NA_ FECHA PAC 13/12/2021

FIRMAS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	Javier Perez Burgos	 DocuSigned by: A8FC541807044A0...	03-May-2022
FINANZAS	Juan Manuel Garzón	 DocuSigned by: 33AE0C94F369425...	06-May-2022
ADQUISICIONES	Gloria Salazar	 DocuSigned by: EA75880060ED42E...	06-may.-2022
(solo si el proyecto tiene un componente alto de adquisiciones)			
PLANEACION ESTRATEGICA	David Quijano	 DocuSigned by: 9DC3FA595495426...	12-May-2022

OBSERVACIONES:

ENVIO A LA SEDE:

(solo si se trata de nuevo PRODOC o Rev. Sustantiva)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



DOCUMENTO DE PROYECTO
PNUD COLOMBIA

Título del Proyecto: Desarrollo Empresarial
Número del Proyecto: 140139
Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Fecha de Inicio: 1 de enero 2022
Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 29 de noviembre de 2021

Breve Descripción
El Proyecto Desarrollo Empresarial parte de un objetivo principal que es la reducción de la pobreza (ODS 1) a través del crecimiento económico inclusivo (ODS 8) y toma como principios de su intervención los que rigen la Agenda 2030¹ para el desarrollo sostenible. Concretamente se busca el desarrollo socioeconómico de población en condición de pobreza y/o vulnerabilidad, partiendo de la idea de que, para lograrlo, el individuo debe generar ingresos por cuenta propia a través de su trabajo y que no dependa, en el mediano y largo plazo, de ayuda externa. Un supuesto clave dentro de la lógica de la intervención es la creencia en que las dinámicas del mercado y el sector privado, es donde las oportunidades de generación de ingresos tienen más probabilidad de crearse de manera duradera. Esto pasa, concretamente, por el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos, empresas e indirectamente la creación de empleo decente para la población más vulnerable y en condición de pobreza. Como resultados esperados, el proyecto busca crear condiciones para que más personas puedan construir sus capacidades y activos, tener mejores y más sostenibles ingresos y tomar ventaja de las oportunidades para salir de la pobreza. Esto se logrará a través de la prestación de servicios de desarrollo empresarial (SDE) e innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva y el fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo en los territorios. Para lograr este objetivo, el presente proyecto cuenta con las siguientes estrategias en el periodo de 2022-2024: • Estrategia 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva. • Estrategia 2: Fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo. El proyecto responde a las necesidades identificadas en el marco programático de Naciones Unidas y el Documento Programa País del PNUD, así como lo establecido en el Consejo Nacional de Política Económica y Social, a través de los documentos CONPES 4011, 4023 y 4040 y el Plan Nacional de Desarrollo.

¹ UNSDG. Foundational Primer on the 2030 Agenda for Sustainable Development, 2019.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre la República de Colombia y el Sistema de las Naciones Unidas UNSDCF 2020-2023

Outputs indicativos: 1.1.2; 1.1.3; 1.1.4; 1.2.2; 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.4; 3.3.3; 3.3.6; 3.4.4.

Documento de Programa de país (CPD) 2021-2024

1.1; 1.2; 2.3; 3.4

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:

Output 1: Gender Marker = 2

Output 2: Gender Marker = 0

Total, de recursos requeridos:

USD 1.106.164,96

Total, de recursos asignados:**TRAC PNUD:**

**Alcandía
Distrital de
Cartagena de
Indias:**

USD
1.106.164,96

Gobierno:

En especie:

No financiado:

USD 100.000

Acordado por (firmas):

Gobierno	PNUD
Aclaración:	  DocuSigned by:  167D6562D44041D... Sara Ferrer Olivella
Fecha:	Fecha: 20-Jan-2022

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Contexto

La crisis generada por la pandemia del COVID 19 ha causado un impacto importante en la actividad económica del país. Los estudios del DANE reflejan caídas en el producto interno bruto nacional del 15% al 9%² a lo largo del 2020, así como también un detrimento en los indicadores laborales, alcanzando un 14,3% en la tasa de desempleo para julio 2021³. Así mismo, el incremento del desempleo ha profundizado las brechas de género en el mercado laboral, para el trimestre en mención, la tasa de desempleo de las mujeres se situó en 25,7%, frente a un 20,7% en el caso de los hombres⁴.

Por otro lado, en cuanto a la pobreza monetaria y de acuerdo con reportes del DANE, en 2020 este indicador correspondía a un 42,5% a nivel nacional y la pobreza monetaria extrema fue del 15,1%⁵. Por su parte, la pobreza multidimensional que mide el nivel de privaciones en diferentes dimensiones como salud, educación, trabajo y vivienda, alcanzó un 17,5% equivalentes a 8,5 millones de personas. Esta proporción se duplica en las áreas rurales, llegando al 34,5% frente a la zona urbana, donde alcanzaba un valor de 12,3%.

Ligada a esta situación económica ocasionada por la pandemia y referente al ecosistema de emprendimiento y empresarial en Colombia, se presentan permanentemente barreras y condiciones limitadoras que frenan la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos y micronegocios, considerados motores generadores de ingresos, riquezas y catalizadores de la productividad.

De acuerdo con la Política Nacional de Emprendimiento, materializada en el CONPES 4011 de 2021, estas barreras y limitaciones se presentan debido a cinco grandes factores:

- Las insuficientes habilidades y competencias para el emprendimiento y desarrollo empresarial.
- El bajo desarrollo de mecanismos de financiamiento y el acceso a activos productivos.
- Las insuficientes redes y baja comercialización e internacionalización de productos y servicios.
- Bajos niveles de innovación y un limitado desarrollo tecnológico.
- La debilidad institucional al ecosistema emprendedor.

En forma comparativa, mientras que en Colombia el 94,5% del universo empresarial genera el 15,2% del empleo formal, en los países de la OCDE, el 91,9% del total de las empresas, generan el 30,5% de empleos formales. En este sentido, en Colombia, la informalidad afecta el 63% del total de ocupados en el país y al 85,5% en la ruralidad.

Existe una relación directa entre la baja presencia de empresas medianas altamente productivas, innovadoras, formales y conectadas con el mercado internacional, con los bajos niveles de productividad e innovación empresarial, la baja competencia del mercado local y la reducida internacionalización.

Bajo este escenario, es evidente como los desafíos de desarrollo enunciados que afectan de manera directa a diferentes sectores de la población constituyen una prioridad a nivel global como nacional. A nivel global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico.

² [Boletín técnico Producto Interno Bruto \(PIB\) III trimestre 2020 \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/publicaciones/boletines/boletin-tecnico-producto-interno-bruto-pib-iii-trimestre-2020)

³ [Empleo y desempleo \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/publicaciones/boletines/boletin-tecnico-empleo-y-desempleo)

⁴ [Empleo y desempleo \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/publicaciones/boletines/boletin-tecnico-empleo-y-desempleo)

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

En este contexto actual de país, Colombia presenta grandes retos en términos de desarrollo, principalmente en la estabilización y consolidación territorial de las zonas que fueron afectadas por el conflicto armado, la integración económica de migrantes provenientes de Venezuela y la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores relacionados con la reducción de las brechas poblacionales y geográficas, igualdad de género, el medio ambiente y la producción y consumo sostenibles.

De esta manera, a partir de la implementación de este proyecto, se plantea apoyar a nivel nacional al Gobierno, Sector Privado, la Academia y a la Sociedad Civil, con énfasis a en la población en situación de pobreza y exclusión, en la formulación e implementación de estrategias productivas, programas y acciones encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades productivas, la gestión del desarrollo económico inclusivo, y la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

II. ESTRATEGIA

El proyecto parte de un objetivo principal que es la reducción de la pobreza (ODS 1). Este es, probablemente, uno de los objetivos de desarrollo más ampliamente aceptados como apremiante en cualquier agenda de desarrollo dentro de los países, agencias y organismos de cooperación. Por esta razón, la pobreza puede ser entendida de varias maneras y, de igual forma, las medidas para reducirla toman muchas formas distintas. En el caso del proyecto, el aporte para la reducción de la pobreza se enmarca desde el crecimiento económico inclusivo (ODS 8) y toma como principios de su intervención los que rigen la Agenda 2030⁶ para el desarrollo sostenible. En términos generales, la Agenda 2030 representa el marco de acción aceptada universalmente para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y proteger el planeta.

El primer principio que adopta el proyecto es el de **pensamiento sistémico**, entendiendo los objetivos de desarrollo sostenibles como un paquete integrado que se interrelaciona a través de sus dimensiones económica, social y ambiental que deberían inspirar nuevas rutas para el progreso sostenible e inclusivo. También entender los desafíos de desarrollo como problemas complejos donde diferentes actores y fenómenos confluyen e influyen entre sí generando efectos más allá de la suma de sus partes. En este sentido, el pensamiento sistémico se incluye en el proyecto como una forma de evitar soluciones sectorizadas y lineales, así como involucrar a las poblaciones participantes como actores activos en las intervenciones.

El segundo principio parte del llamado de la Agenda a **no dejar a nadie atrás** como un sentido de urgencia que invita a comenzar por los grupos más marginados y vulnerables, a su vez adaptando las intervenciones a sus contextos y realidades. Con este principio, el proyecto busca atender, prioritariamente a poblaciones de jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, migrantes y personas en proceso de reincorporación.

Como tercer principio, se involucran las ideas de **igualdad** y la **no discriminación** que representan en las intervenciones del proyecto, poner énfasis en aquellas poblaciones donde la exclusión e inequidad se ven más marcadas. De esta forma, es una invitación a incluir, entre otros aspectos, el enfoque de género e intervenciones inclusivas con diferentes tipos poblacionales.

Como último principio, se parte de la idea de los **aceleradores del desarrollo** como aquellos caminos que, dentro del sistema complejo que representan los objetivos de desarrollo sostenible, representen mayores ganancias e impactos positivos indirectos en otros aspectos de la Agenda. Esta manera de diseñar soluciones nos invita a incorporar la **innovación social** en la búsqueda de más y mejores resultados. Desde el área de Reducción de Pobreza e Inequidad, el Proyecto se enmarca en las tendencias que pueden guiar el camino del desarrollo sostenible del país en esta temática. Si bien los avances en reducción de pobreza, en términos agregados, han sido significativos, la desigualdad dentro de los países va en aumento y, los niveles de pobreza, producto

⁶ UNSDG. Foundational Primer on the 2030 Agenda for Sustainable Development, 2019.

de la pandemia originada en 2020, puso en retroceso por primera vez los avances que se tenían en la materia. De esta forma, la Agenda 2030 nos invita a revisar la naturaleza y calidad del crecimiento económico y cómo los beneficios logran llegar a todos los sectores de la sociedad. Por otra parte, también toma en cuenta la tendencia relacionada con la huella ecológica producto de los sistemas de producción y consumo actuales y cómo puede aportar a mitigar estos impactos desde las formas en las que se generan oportunidades económicas en las intervenciones, por lo que incluye la orientación de negocios bajo una **mirada de triple impacto: económico, social y ambiental**. Los principios antes descritos pretenden ser transversales a la intervención del Proyecto, así como el punto de arranque de cualquier innovación metodológica y operativa que se realice en el futuro.

La estrategia concreta del Proyecto busca el desarrollo socioeconómico de población en condición de pobreza y/o vulnerabilidad. El enfoque para lograr esto se enmarca en la idea de que el individuo pueda generar ingresos por cuenta propia a través de su trabajo y que no dependa, en el mediano y largo plazo, de ayuda externa. Un supuesto clave dentro de la lógica de la intervención es la creencia en que las dinámicas del mercado y el sector privado, es donde las oportunidades de generación de ingresos tienen más probabilidad de crearse de manera duradera. Esto pasa, concretamente, por el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos, empresas y la creación de empleo decente para la población más vulnerable y en situación de pobreza.

En este sentido, y con base en la evidencia⁷, así como la experiencia del PNUD en el desarrollo socioeconómico de la población a través del desarrollo de Mipymes, se definen las estrategias específicas de la intervención de la siguiente forma:

Estrategia 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva

Los servicios de desarrollo empresarial son definidos como todos aquellos que mejoran el rendimiento de las empresas, su acceso a los mercados y su habilidad para competir⁸. Esta definición incluye una serie de servicios estratégicos u operativos, como formación, consultorías, mercadeo, información, transferencia de tecnologías, conexión con cadenas de valor, entre otros. Prestar servicios de desarrollo empresarial ha demostrado ser importante en el desarrollo de Mipymes⁹ mediante la provisión de mentorías, información y apoyo al sector empresarial, en la creación de nuevos modelos de negocio que sean sostenibles y mejorando el ambiente económico en el que se desenvuelven.

Por otra parte, la innovación es un elemento clave para determinar el desarrollo económico a largo plazo. La evidencia muestra que aproximadamente la mitad de las diferencias en los índices de niveles de ingreso y crecimiento entre países se debe a diferencias en la productividad total de los factores (Hall y Jones, 1999)¹⁰. Investigaciones anteriores encontraron que la inversión en innovación explica hasta el 75% de las diferencias en el crecimiento de la productividad total de los factores, una vez considerados los efectos indirectos (Griliches, 1979)¹¹.

De acuerdo con el Business Development Services How to Guide (2004)¹² elaborado por PNUD, se establece que las intervenciones de la organización enmarcada en esta estrategia han estado contenidas en las siguientes iniciativas:

⁷ DCED. What do we know about the effectiveness of Business Management Training?, 2021.

⁸ DCED. Business Development Services Guiding Principles, 2001.

⁹ DCED. What do we know about the effectiveness of Business Management Training?, 2021.

¹⁰ Hall, R.E. y C.I. Jones. 1999. "Why Do Some Countries Produce so Much More Output per Worker than Others?" The Quarterly Journal of Economics, 114(1):83-116

¹¹ Griliches, Z. 1979. "Issues in Assessing the Contribution of Research and Development to Productivity Growth." The Bell Journal of Economics, 10(1):92-116.

¹² UNDP. BDS How-to guide, 2004

- Centros de Apoyo Empresarial: En el caso de la historia del proyecto encontramos los Centros de Empleo y Emprendimiento (CEMPRENDE).
- Iniciativas de Desarrollo Económico Locales (LED por sus siglas en inglés).
- Incubadoras y aceleradoras de negocios.

En el caso específico del Proyecto, se pretende ser el brazo encargado de la prestación servicios de desarrollo empresarial como estrategia para la reducción de pobreza e inequidad dentro de PNUD. Sin negar los servicios disponibles en el mercado, el proyecto busca posicionarse como un mecanismo articulador de la oferta, en aquellos casos en los que metodologías propias no cubran la necesidad identificada o cuando los requisitos de servicios requieran de un grado especialización determinado. Por otra parte, los **elementos diferenciadores** del proyecto serán: primero, el de llegar a las **poblaciones más dejadas atrás** y en la **innovación en metodologías** que permitan emprendimientos y la generación de medios de vida en contextos de pobreza y vulnerabilidad, tomando en cuenta el conocimiento de la población y de la región; y segundo, incluir un **enfoque de la economía creativa** a través del lente de ecosistema creativo. Un ecosistema es un conjunto de diferentes actores que se interrelacionan, con ciertas propiedades que no pueden atribuirse a o ser el resultado de un actor particular del sistema. El concepto de ecosistema creativo no solamente enfatiza la importancia de los vínculos entre el sector público y el privado, sino también con las comunidades locales, usuarios finales y el papel fundamental de las instituciones educativas. También permite comprender la diversidad, la interdependencia y la colaboración entre los diferentes actores, y este entendimiento puede, a su vez, utilizarse para conformar mejores estrategias de desarrollo para las industrias creativas (Bakalli, 2014)¹³.

Otro aspecto central a los servicios de desarrollo empresarial es el de reconocer al individuo y sus capacidades como elementos a fortalecer para el éxito de la estrategia. En este sentido, para este proyecto se parte de la formación en habilidades socioemocionales en la población, así como las habilidades para el trabajo en red y el desarrollo de sus iniciativas productivas. Estas habilidades, que podemos llamar esenciales, lo son para extender las destrezas que ayudan a resolver problemas del entorno, a ser resilientes y a tener una conciencia social. Dentro de las metodologías e intervenciones diseñadas para el desarrollo de Mipymes, se incorporan elementos para desarrollo de habilidades esenciales de manera transversal.

Para lograr lo que se describe antes, se disponen varios desarrollos metodológicos que se adaptan a las distintas necesidades encontradas en el territorio, la naturaleza de las empresas y el grado de avance o maduración de estas. En todos los casos, el compendio metodológico del proyecto parte de la base de crear y fortalecer Mipymes para la generación de ingresos y el desarrollo sostenible de las comunidades. Las metodologías incluidas en esta estrategia son las siguientes:

- **Hábitos Empresariales:** Brinda acompañamiento personalizado a negocios en marcha por parte de un consultor experto que apoya y guía al microempresario en la adopción de rutinas empresariales de alto valor agregado para su unidad productiva, en las áreas de finanzas, mercadeo, operaciones y estrategia y talento humano, así como medidas de transformación digital.
- **Ruta de Emprendimiento Naranja:** Ruta metodológica diseñada para descubrir y detonar el potencial creativo de la población alrededor del emprendimiento de la economía naranja-creativa basado en la materialización de nuevas ideas creativas y productos y servicios innovadores, que fortalezca los saberes ancestrales, la práctica de patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales, es decir emprendimientos con potencial económico a partir de la cultura y las industrias creativas y culturales.
- **Microfranquicias:** Ruta metodológica para la creación de emprendimientos bajo la figura de micro franquicias. Es un modelo que elimina barreras de entrada y permite la inclusión directa de beneficiarios a nuevos ciclos económicos, generando articulación entre el sector

¹³ Bakalli, M. 2014. The Creative Ecosystem: Facilitating the Development of Creative Industries . Documento de trabajo Núm. 08/2014. Viena, Austria: ONUDI.

privado y la población, replicando la apertura de negocios, apalancado en el conocimiento y experiencia de empresarios con negocios exitosos.

- **Ruta Travesía Emprendedora:** Ruta metodológica para acompañar el diseño y la implementación de modelos de negocios que potencien los procesos de incubación y fortalecimiento de las unidades productivas, fortaleciendo las habilidades para emprender con asistencia técnica personalizada.
- **Maratón de Emprendimiento:** Metodología para activar el ecosistema de emprendimiento, fomentar la cultura emprendedora, dinamizar entornos innovadores que promuevan la creatividad y genere herramientas para la pre-incubación y fortalecer ideas de negocio. Se caracteriza por centrarse en procesos de innovación abierta, crowdsourcing, co-working, diseño centrado en las personas y pensamiento de diseño.
- **Centros de Empleo y Emprendimiento:** Es una plataforma organizacional de servicios especializados y a la medida, que bajo un único punto o puerta de entrada ofrece oportunidades de inclusión laboral y productiva a los ciudadanos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la prestación de un conjunto de servicios de promoción de empleo, autoempleo, emprendimiento y desarrollo empresarial.
- **Campus de innovación:** Estrategia de co-creación entre microempresarios y la academia que establece puentes para la generación de soluciones aplicadas a necesidades/oportunidades en microempresas de la base de la pirámide.
- **Programa de Desarrollo de Proveedores:** Proceso de acompañamiento integral que tiene por objetivo apoyar a pequeños negocios a mejorar sus condiciones financieras, administrativas y productivas con el fin de llevarlas a un nivel en el que puedan establecer relaciones de proveedurías de largo plazo, con empresas líderes o ancla del mercado asegurando así la sostenibilidad y rentabilidad en sus negocios.
- **En Marcha Digital:** Programa de fortalecimiento empresarial a través de una herramienta digital personalizada, interactiva, guiada y pedagógica que resulta en una experiencia de e-learning para fortalecer modelos de negocio estructurados y enfocados a un incremento en ventas y una mayor competitividad de las unidades productivas.

Este compendio de metodologías no pretende ser exclusivo, sino que pretende dejar sentadas las bases del abanico de opciones con los cuales se cuenta para brindar servicios de desarrollo empresarial. En el marco del proyecto se abre la oportunidad para que, con base en el principio de innovación continua, se puedan crear, modificar o adaptar metodologías o intervenciones.

Estrategia 2: Fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo

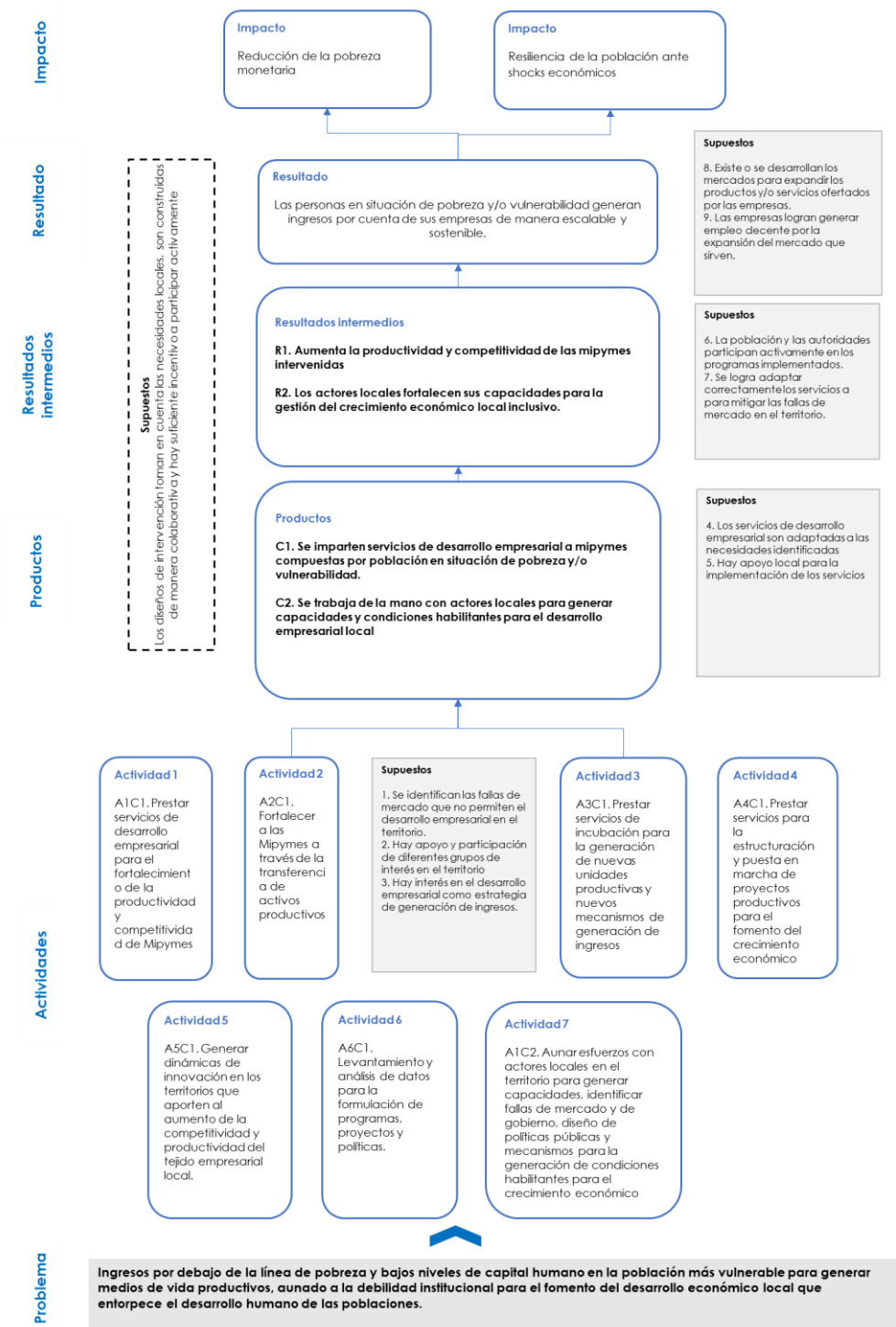
Esta estrategia parte de la idea de que no basta con fortalecer al individuo en sus habilidades o fortalecer la unidad de negocio para que sea más competitiva, genere ingresos y empleo (estrategia 1), sino que el entorno en el cual se desenvuelven las unidades productivas es un gran determinante de su éxito, especialmente cuando éste no es propicio para su desarrollo y crecimiento. Desde el proyecto se plantea la gestión del entorno económico a partir del desarrollo de políticas, estrategias y asistencia técnica a autoridades y actores locales, regionales y nacionales para propiciar condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo en el territorio. Especial énfasis se hará en crear políticas adaptadas a las Mipymes, con enfoque de género y poblacional, que simplifique y reduzca los costos de emprender, enfocadas al crecimiento de las unidades productivas, entre otras. De igual forma al análisis del sistema de mercado en los territorios para la toma de decisión y el diseño de mecanismos de articulación entre actores para fomentar el crecimiento económico inclusivo.

Para la gestión del entorno económico local, se plantea una metodología, sin dejar por fuera el desarrollo de nuevas iniciativas en el trabajo colaborativo con las autoridades y actores territoriales:

- **Política de Inclusión Productiva:** Es un marco de referencia y de orientación que indica a los gobiernos locales una ruta hacia un desarrollo económico con inclusión. Esta metodología pretende ser una guía práctica para la estructuración, aprobación e implementación de una Política de Inclusión Productiva en el territorio, de la mano de las autoridades locales y demás actores territoriales.

Teoría de Cambio

A partir de la definición de la estrategia del presente proyecto y ligado a la alineación con el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre la República de Colombia y el Sistema de las Naciones Unidas (UNSDCF) y el Documento de Programa de País (CPD), a continuación, se desarrolla la Teoría de Cambio del proyecto:



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Para el logro de lo aquí planteado se estipulan 2 productos:

- **Producto 1:** Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.
- **Producto 2:** Fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo.

A continuación, se detallan los outputs y actividades a los cuales ingresarán los recursos del proyecto:

OUTPUT 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.		
Actividad 1	Prestar servicios de desarrollo empresarial para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de Mipymes	Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024
Propósito	Desarrollar capacidades en Mipymes para aumentar su productividad y competitividad y así contribuir al aumento de ingresos, generación de empleos y dinamización de la economía local.	
Descripción	• Diseñar y desarrollar procesos de fortalecimiento empresarial para las micro y pequeñas empresas que incluyen población vulnerable o en situación de pobreza. • Diseñar e implementar programas de apropiación y transformación digital para Mipymes. • Diseñar e implementar centros integrados para la prestación de servicios de desarrollo empresarial en el territorio. • Diseñar y desarrollar metodologías innovadoras con enfoque en cadenas de valor. • Desarrollar e implementar servicios de diseño marca para fortalecer la comercialización de las empresas y su conexión con el mercado.	
Criterios de Calidad		Fecha de Evaluación
• No. de Unidades Productivas beneficiadas de programas de acompañamiento.		• Anual

OUTPUT 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.		
Actividad 2	Fortalecer a las Mipymes a través de la transferencia de activos productivos.	Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024
Propósito	Contribuir a la sostenibilidad de las Mipymes con mecanismos innovadores para la adquisición y entrega de capital productivo	

Descripción	- Desarrollar mecanismos para la identificación de activos productivos que generaran mayor impacto en la competitividad y productividad de Mipymes. - Innovar en procesos sostenibles de adquisición y entrega de activos productivos. - Desarrollar metodologías de acompañamiento para la implementación de activos productivos por parte de las Mipymes.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
- Número de unidades productivas que reciben algún activo productivo. - Valor de los activos entregados a los beneficiarios.		Informes de progreso	Anual

OUTPUT 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.			
Actividad 3	Prestar servicios de incubación para la generación de nuevas unidades productivas y nuevos mecanismos de generación de ingresos	Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024	
Propósito	Contribuir a la generación de nuevas unidades productivas que aporten a la competitividad y dinámica económica del territorio.		
Descripción	- Diseñar e implementar mecanismos para la identificación de la vocación emprendedora en el territorio. - Diseñar e implementar rutas de emprendimiento que permitan la generación y puesta en marcha de nuevas unidades productivas. - Diseñar e implementar rutas de emprendimiento que permitan la generación y puesta en marcha de nuevas unidades productivas bajo el paraguas de la economía naranja. - Diseñar y desarrollar metodologías que promuevan nuevos modelos de negocio y de generación de ingresos. - Diseñar y desarrollar mecanismos de acompañamiento para aumentar la probabilidad de sobrevivencia de las unidades productivas.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
- Número de estrategias de desarrollo empresarial que promueven la inclusión de grupos vulnerables - Número de personas (mujeres/hombres) acompañadas en estrategias de desarrollo empresarial - Número de nuevas unidades productivas creadas a partir de la implementación de mecanismos de generación de ingresos.		Informes de progreso	Anual

OUTPUT 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.			
Actividad 4	Prestar servicios para la estructuración y puesta en marcha de proyectos productivos para el fomento del crecimiento económico local inclusivo.	Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024	

Propósito	Contribuir a la dinamización económica del territorio con las estructuración y articulación de proyectos productivos.		
Descripción	• Identificar oportunidades de proyectos productivos dinamizadores de la economía local. • Estructuración de planes de negocio para la puesta en marcha de proyectos productivos articuladores. • Acompañar la puesta en marcha de proyectos productivos dinamizadores. • Articular actores locales para contribuir a la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo. • Generar capacidades para la gestión de proyectos productivos dinamizadores de la economía local.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
• Número de estrategias de desarrollo empresarial que promueven la inclusión de grupos vulnerables. Número de personas (mujeres/hombres) acompañadas en estrategias de desarrollo empresarial		• Informes de progreso	• Anual

OUTPUT 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.			
Actividad 5	Generar dinámicas de innovación en los territorios que aporten al aumento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local.		Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024
Propósito	Facilitar y promover espacios de articulación en los territorios para la identificación de soluciones innovadoras que aumenten productividad y competitividad del tejido empresarial		
Descripción	• Diseñar e implementar mecanismos que permitan dinámicas de articulación para la innovación entre la academia y el sector empresarial. • Diseñar e implementar metodologías que permitan el desarrollo de innovaciones al interior de las unidades productivas.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
• Número de estrategias de desarrollo empresarial que promueven la inclusión de grupos vulnerables. • Número de personas (mujeres/hombres) acompañadas en estrategias de desarrollo empresarial • No. de Unidades Productivas beneficiadas de programas de acompañamiento.		• Informes de progreso	• Anual

OUTPUT 1: Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.			
Actividad 6	Levantamiento y análisis de datos para la formulación de programas, proyectos y políticas.	Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024	

Propósito	Desarrollar investigaciones, levantamiento y análisis de datos que permitan la toma de decisión y formulación de programas, proyectos y políticas dirigidas al desarrollo socioeconómico de la población		
Descripción	• Proporcionar información cuantitativa y cualitativa, así como metodologías de análisis de datos que contribuyan al diseño de iniciativas de desarrollo económico inclusivo. • Diseñar e implementar procesos de gestión del conocimiento de programas, proyectos y políticas para la incorporación del aprendizaje continuo sobre crecimiento económico inclusivo. • Liderar el levantamiento y procesamiento de datos oportunos, pertinentes y de calidad que adapta múltiples herramientas para la recolección de datos e incorpora elementos de estadística participativa y ciencias comportamentales.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
• Número de beneficiarios (mujeres/hombres) caracterizados. • Número de unidades productivas caracterizadas.		• Informes de progreso	• Anual

OUTPUT 2: Fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo..

Actividad 1	Aunar esfuerzos con actores locales en el territorio para generar capacidades, identificar fallas de mercado y de gobierno, diseño de políticas públicas y mecanismos para la generación de condiciones habilitantes para el crecimiento económico local inclusivo.	Fecha de Inicio: 1 de enero 2022 Fecha de finalización: 31 de diciembre 2024	
Propósito	Contribuir a la generación de capacidades de los actores locales para la gestión del crecimiento económico local inclusivo de manera sostenible y autosuficiente.		
Descripción	• Desarrollar metodologías para el análisis del sistema de mercado local para la identificación de fallas de mercado que presentan barreras al crecimiento económico local inclusivo. • Desarrollar metodologías para la identificación de mejoras a la capacidad de gobierno que faciliten el crecimiento económico local inclusivo. • Diseñar intervenciones y metodologías que habiliten cambios sistémicos para el crecimiento económico inclusivo. • Apoyar a las autoridades en el diseño de políticas públicas e intervenciones para el crecimiento económico local inclusivo. • Apoyar el diseño de mecanismos de articulación de actores para el crecimiento económico local inclusivo.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
• Numero de programas para el desarrollo de capacidades de actores locales para la generación de condiciones habilitantes para el crecimiento económico local inclusivo implementados.		• Informes de progreso	• Anual

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Los recursos requeridos para el logro de los resultados esperados son los siguientes:

Equipo técnico y administrativo

El proyecto requiere contar con un equipo de profesionales especializados de tiempo completo con experiencia en el diseño e implementación de políticas públicas, estrategias de desarrollo económico, emprendimiento y desarrollo empresarial, innovación social, sistemas de información, apoyo administrativo, principalmente.

Así mismo se considera importante contar con los enlaces territoriales en donde se tenga una intervención que amerite contar con personal local del proyecto. En el aparte VIII del presente documento, en arreglos de gestión y gobernanza, se presenta el organigrama del equipo previsto para desarrollar el presente proyecto.

Recursos financieros

El fortalecimiento, la articulación y gestión con las entidades del Gobierno Nacional y actores privados posibilitará la disponibilidad de los recursos para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente documento. El Proyecto a nivel nacional y local contribuirá y jugará un rol fundamental dentro de la política de generación de ingresos para población vulnerable y la política de reducción de pobreza. Con base en la experiencia del Proyecto EPIU se pretende diseñar e implementar una estrategia de movilización de recursos basada en las nuevas iniciativas innovadoras, así como la potencialización de las experiencias exitosas con capacidad de replicabilidad con el apoyo del gobierno nacional principalmente.

Alianzas

Por el mandato y por la naturaleza misma del PNUD, su objetivo principal es contribuir a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión. En este sentido, apoya a los países a desarrollar políticas, capacidades de liderazgo, de asociación y a fortalecer sus instituciones, además de crear resiliencia con el fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo.

En esta misma línea, el Proyecto busca aportar en la reducción de la pobreza, la inequidad, la desigualdad y la exclusión, a través de la generación de ingresos y empleo sostenibles especialmente para las poblaciones en situación de pobreza y exclusión, a partir de la prestación de servicios de desarrollo empresarial e innovación y el fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo empresarial.

En este sentido, se adelantarán acciones de complementariedad con otros proyectos del área para apoyar con los programas metodológicos descritos en el presente documento, con las estrategias de los demás proyectos de PNUD y así aportar a la reducción de la pobreza, la inequidad, la desigualdad y la exclusión.

El Proyecto realizará las siguientes actividades para garantizar una adecuada vinculación y alianza de los actores mencionados:

- Mapeo de las entidades del Gobierno Nacional con el mandato de desarrollar políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo empresarial, la reducción de la pobreza, la generación de ingresos para poblaciones vulnerables, el fortalecimiento del tejido empresarial, el emprendimiento e innovación y el desarrollo empresarial.
- Mapeo de los intereses de la cooperación internacional, con énfasis en el desarrollo empresarial.
- Identificación de oportunidades conjuntas.
- Desarrollo de una estrategia de vinculación de actores al proyecto.

Riesgos y Supuestos

A partir de la experiencia previa del equipo de trabajo en los proyectos DEI, DEI Urbano y EPIU, se plantean a continuación los riesgos identificados en la implementación de los diferentes convenios y programas:

Supuesto	Riesgo	Acciones de mitigación
La implementación del proyecto permite llegar a los beneficiarios identificados en cada convenio, cumpliendo a cabalidad con todas las medidas de bioseguridad que permiten evitar el contagio en la población y en el personal involucrado.	Riesgo de Contagio con COVID-19 Propagación del virus del COVID-19 entre la población beneficiaria y los profesionales involucrados en el proyecto.	Para mitigar el riesgo de un posible contagio de COVID-19 con la comunidad beneficiada y profesionales involucrados en el proyecto, se implementarán dos medidas: En primer lugar, cumplir con las restricciones de movilidad que decretasen el gobierno nacional o local, con el fin de atender las medidas sugeridas. En segundo lugar, se priorizará la modalidad virtual para la implementación del proyecto, el cual se ha concertado de manera previa con la comunidad y los aliados. Adicionalmente, para las actividades que implican un contacto presencial, se aplicará un protocolo de bioseguridad, sobre el cual cada uno de los asesores estará capacitado y se difundirá con la población objetivo.
Las comunidades y beneficiarios participarán activamente en los programas que se implementen en los territorios.	Falta de interés y de disposición para la implementación de los proyectos y acciones de acompañamiento por parte de la población beneficiaria. Estas situaciones pueden impactar en la ejecución de los proyectos y en la obtención de los objetivos planteados, deserción de la población, generar retrasos en los cronogramas, generar indisposición en la población, manifestaciones de inconformidad que afecten la presencia del donante, el PNUD y / o el proyecto a nivel territorial.	Se realizarán sesiones de socialización por parte del donante, previo al inicio de las actividades del proyecto, en las que se presente el origen de la estrategia a implementar, la alianza forjada con PNUD, el alcance del proyecto, los recursos definidos para el proyecto, cronogramas y planes de trabajo. Esto con el objetivo de crear lazos de confianza entre la población y los implementadores. Se realizará una socialización directa con la población en la que se presentarán los componentes del proyecto, actividades y pasos a seguir de manera recurrente para mantener informada a la población. Derivado de estas sesiones se firmarán cartas de

		compromiso para la participación en el proyecto, las cuales se compartirán con el donante.
La tasa cambiaria se mantendrá estable y permitirá que los recursos del proyecto se mantengan de acuerdo con lo previsto inicialmente.	Variaciones con impacto negativo en los recursos de cada uno de los convenios firmados. Estas variaciones impactan en los recursos del convenio ya que reducen la cantidad de estos para la ejecución de las actividades, lo cual implica la reformulación de las actividades y alcance del proyecto.	Se realizará un seguimiento periódico intensivo a los recursos del proyecto, principalmente para revisar la variación de estos y su impacto en el proyecto. Se socializará con los donantes y partes interesadas estas fluctuaciones y su posible impacto en el proyecto.
Los tiempos de los procesos y gestiones administrativas internas de PNUD favorecen la implementación y ejecución de los proyectos.	Los procesos y gestiones internas en PNUD toman más tiempo de lo normal y truncan la ejecución de los proyectos. Estas demoras internas impactan en la ejecución de las actividades de los proyectos y afectan la consecución de los objetivos y metas concebidas para el proyecto.	Se realizará la socialización y concertación de los tiempos de cada uno de los procesos administrativos y financieros internos con cada área encargada en PNUD para poder acotar el riesgo de demoras o retrasos que impidan la correcta ejecución de las actividades de los proyectos.
La estrategia de movilización de recursos es exitosa y el proyecto logra contar con los recursos suficientes para la implementación del modelo de intervención.	Falta de movilización de recursos suficientes para la implementación de las estrategias planteadas por el Proyecto. Este riesgo afectaría la capacidad del proyecto para implementar las estrategias previstas en los territorios.	Implementar la estrategia de movilización de recursos para garantizar el apoyo de los diferentes actores. Apoyarse en el Área de reducción de pobreza e inequidad y el PNUD. Desarrollo de mecanismos alternos para la identificación de recursos en terceros que puedan aportar a las estrategias de donantes y las mencionadas en este documento.
El proyecto logra articularse con las entidades, políticas y programas locales y nacionales de generación de ingresos para poblaciones vulnerables.	Falta de articulación a nivel local y nacional para la implementación del modelo del Proyecto en los territorios. Este riesgo generaría desarticulación y duplicidad frente a los servicios prestados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y afectaría negativamente el impacto que se puede lograr en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Garantizar la articulación y las relaciones de cooperación existentes a nivel local y nacional con las diferentes entidades que tienen a cargo la atención de población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
El sector privado se vincula como socio estratégico para la implementación del modelo del Proyecto.	Desinterés y falta de articulación con el sector privado. Este riesgo afectaría la sostenibilidad y buen desarrollo de algunas estrategias específicas que requieren de su participación, tal como los negocios inclusivos o los modelos de microfranquicias.	Desarrollar actividades de socialización y consolidación de alianzas con el sector privado para garantizar un rol activo en el desarrollo de las estrategias del modelo del Proyecto.

El proyecto no se ve afectado por las elecciones presidenciales, congreso y alcaldías y gobernaciones.	Las elecciones presidenciales, de Alcaldías y Gobernaciones y congreso podrían afectar el compromiso local y nacional para la implementación del modelo del Proyecto. Este riesgo generaría menor compromiso y voluntad de los actores locales y socios en la implementación del modelo del Proyecto y la asignación de recursos para la operación de las estrategias.	Participar en los debates locales y desarrollar actividades con los candidatos de las Alcaldías y Gobernaciones para garantizar la inclusión del modelo del Proyecto en sus propuestas programáticas.
El gobierno nacional continua con la Economía Naranja como línea prioritaria para el desarrollo del país.	Existen vacíos legales, metodológicos y conceptuales alrededor de lo que se entiende por Economía Naranja o Economía Creativa en Colombia. Este riesgo podría demorar la implementación de las estrategias, planes, programas e intervenciones en los territorios, al igual que podría frenar la consecución de recursos financieros para escalar estos programas en el país de manera responsable, seria y con lineamientos que le permitan alcanzar la sostenibilidad deseada.	Participar de los diferentes espacios en los que esta economía haga parte. De igual manera realizar un proceso integral de desarrollo metodológico que permita generar documentos e información robusta con incidencia nacional. Testear y ajustar la metodología basada en los conocimientos adquiridos por el proyecto.

Participación de las Partes Involucradas

Partes involucradas

Para el desarrollo del proyecto, se han identificado las siguientes partes o actores involucrados. A continuación, se detallan las estrategias para lograr su involucramiento y asegurar que tengan acceso al desarrollo del proyecto.

- **Donantes:** A través de los Comités Directivos y Técnicos, informes técnicos y financieros, reuniones de seguimiento y visitas de campo se espera que los donantes estén al tanto del desarrollo del proyecto y tengan la oportunidad de retroalimentar e identificar oportunidades de mejora.
- **Aliados nacionales y locales:** Se deben identificar las entidades nacionales y locales responsables de una potencial escalabilidad de las estrategias desde el inicio del proceso y mantenerlas al tanto de su desarrollo a través de reuniones y visitas en campo. Dado que estos actores también pueden complementar la oferta de servicios que se preste de manera directa por el PNUD o a través de aliados implementadores, se debe gestionar y operativizar las acciones en este sentido.
- **Socio estratégico:** A través del Acuerdo de Parte Responsable se fijan las responsabilidades, actividades y productos que debe adelantar el socio estratégico. Como parte de la estrategia de monitoreo y seguimiento, el equipo nacional y local del proyecto debe trabajar en conjunto con el socio estratégico para garantizar el logro de los objetivos planteados, identificar casos críticos, oportunidades de mejora y acciones correctivas.

Dado que el proyecto desarrollará gran parte de sus acciones a través de Acuerdos de Partes Responsables y Acuerdos de Subvención de Bajo Valor, el rol que tendrán estos asociados locales en el logro de los resultados planteados es fundamental. En este sentido, el socio estratégico y operador será seleccionado por su idoneidad, transparencia, experiencia y legitimidad frente al desarrollo e implementación de programas y estrategias relacionadas con el emprendimiento y desarrollo empresarial. Por experiencias previas del proyecto y con diferentes donantes, desde el equipo del Proyecto se escogerán estos aliados para la implementación y desarrollo de las diferentes estrategias en los territorios.

Estos socios estratégicos serán responsables de las siguientes actividades, las cuales resultan críticas para el logro de los resultados del proyecto:

- Poner a disposición los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros acordados para su funcionamiento y logro de los objetivos y metas planteados.
- Realizar la prestación de los servicios y programas metodológicos, mencionados en la Estrategia, con criterios de calidad y pertinencia, con respeto a su dignidad e intimidad.
- Gestionar y disponer los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles para el cumplimiento de las metas de atención propuestas.
- Seguir los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos que proporcionen por el PNUD para una óptima prestación de servicios.
- Reportar información cualitativa y cuantitativa en la periodicidad requerida, de acuerdo con el Marco de Monitoreo y Evaluación.
- Reportar la información solicitada para el desarrollo de los Comités Directivo y Técnico, en la periodicidad requerida.
- Hacer uso de la plataforma tecnológica dispuesta por el PNUD.

- **Ente territorial:** Dado que uno de los resultados principales del proyecto es fortalecer las capacidades de actores locales para la gestión del crecimiento económico local inclusivo, resulta fundamental garantizar la participación y empoderamiento de las Alcaldías y Gobernaciones frente al desarrollo del proyecto. A través de los comités locales, se debe buscar su involucramiento y anclar las estrategias en las prioridades locales, con el fin de garantizar su pertinencia y sostenibilidad.

Grupos objetivo

La focalización poblacional se centra en la población que enfrente barreras para su inclusión productiva con especial énfasis en poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad: la población en pobreza extrema, las víctimas del desplazamiento forzado, en especial las mujeres, los afrodescendientes, los indígenas, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y los jóvenes.

Adicionalmente, se promoverá la atención de grupos vulnerables específicos, tales como vendedores ambulantes, recicladores, mototaxistas, entre otros. Se atenderán de manera individual o colectiva, para aquellos que se encuentran organizados en asociaciones, organizaciones, cooperativas, etc.

Se podrán atender poblaciones que han salido de su situación de vulnerabilidad, pero que requieren de acompañamiento para no volver a recaer en dicha situación. Así mismo, pueden ser objeto del proyecto aquellas unidades productivas o sectores económicos *jalonadores* de empleo e ingresos para poblaciones vulnerables.

Para lograr la permanencia y motivación de la población objetivo se tienen previstas las siguientes actividades:

- Socializaciones iniciales con la población para garantizar total claridad sobre el alcance y objetivos del proyecto, evitar falsas expectativas y problemas de comunicación.
- Firma de cartas de compromiso de los beneficiarios, unidades productivas o entidades locales para vincular su participación en el proyecto.
- Modelo de acompañamiento individualizado donde se prioriza una atención periódica y permanente de la población objetivo.
- Realización de visitas espontáneas por parte del equipo nacional o local para verificar el cumplimiento de las actividades y compromisos adquiridos con la población objetivo.
- Identificación de riesgos y casusas asociadas a la deserción de la población y diseño e implementación de acciones correctivas.
- Reuniones permanentes de seguimiento con los equipos en campo para garantizar que cuenten con todas las herramientas disponibles para garantizar el cumplimiento de los acuerdos con la población.
- Realización de grupos focales al finalizar la implementación de las estrategias para identificar los aciertos y desaciertos y revisar, ajustar y mejorar la metodología de intervención.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La experiencia obtenida en la implementación del Proyecto EPIU ha estado acompañado de un componente de gestión de conocimiento que le permite contar con una caja de herramientas para la implementación de las diferentes estrategias propuestas.

Se espera que este elemento y los nuevos desarrollos permita adelantar acciones de cooperación sur-sur con otros países, para la potencial replicabilidad de las estrategias exitosas que han sido implementadas y empaquetadas.

También se considera clave contar con espacios dirigidos a la creación de conocimiento y a compartir experiencias e innovaciones en el desarrollo de acciones que faciliten la contribución del conocimiento y la experiencia obtenida a la agenda 2030.

Conocimiento

El Proyecto ajustará y desarrollará nuevas metodologías, herramientas, programas de formación, guías conceptuales y operativas para el desarrollo de las actividades previstas.

Ámbito	Metodologías probadas	Metodologías nuevas o adaptadas
Emprendimiento	- Ruta de Emprendimiento Naranja - Maratón de Emprendimiento	- Ruta Travesía Emprendedora 2.0 - Maratones de Emprendimiento Naranja.
Desarrollo Empresarial	- Hábitos Empresariales - Programa de Desarrollo de Proveedores - Microfranquicias	- En Marcha Digital
Dinamización del tejido empresarial	- Centros de Empleo y Emprendimiento - Campus de Innovación	

Sostenibilidad y Escalamiento

Uno de los objetivos principales del Proyecto es el desarrollo de estrategias y pilotos que posteriormente permitan un posible escalamiento por parte del Gobierno Nacional. En este sentido, el proyecto realizará las siguientes acciones.

- Identificar e involucrar a las entidades nacionales y locales responsables de una potencial escalabilidad de las estrategias desde el inicio del proceso.
- Identificar e involucrar a los diferentes actores que podrían tener un impacto en la sostenibilidad de las estrategias.
- Apoyar la transferencia de metodologías y acompañamiento para garantizar la apropiación nacional de las estrategias exitosas con alto potencial de replicabilidad.
- Identificar y participar de manera activa en espacios institucionales de alto nivel para dar a conocer las acciones que se vienen desarrollando y como éstas se articulan o pueden ser del interés del gobierno nacional.
- Conocer los avances frente a la teoría del cambio, supuestos y resultados del gobierno nacional para conocer el impacto en las acciones del proyecto y en una futura escalabilidad de las estrategias.
- Contar con una estrategia permanente de evaluación y sistematización de las iniciativas implementadas para una adecuada gestión del conocimiento.
- Desarrollar nuevos mecanismos de financiación para los proyectos que permita la identificación de recursos que potencialmente puedan ser un complemento a la estrategia de los donantes y aliados.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

En materia de eficiencia y efectividad de los costos es de destacar que el proyecto se formuló tomando como base la experiencia del PNUD en materia del diseño e implementación de proyectos de desarrollo económico incluyente. En este sentido, el proyecto ha identificado los siguientes elementos como estrategias diversas (teoría del cambio y operaciones conjuntas) para garantizar una eficiencia y efectividad en los costos y en el manejo de los recursos:

De acuerdo con la teoría del cambio planteada por el proyecto, se espera que la experiencia, el conocimiento y know how del PNUD en la implementación de estrategias productivas de inclusión urbana aporten en una mayor eficiencia y efectividad en los costos.

Dado que lo que el proyecto busca es atender los desafíos de desarrollo relacionados con la reducción de la pobreza y la desigualdad a través de un enfoque integral e innovador de desarrollo de capacidades productivas y socioemocionales de la población, las lecciones aprendidas, éxitos y desaciertos, así como todas las metodologías ya existentes, nos permitirán ser más eficientes a la hora de implementar las estrategias planteadas.

La experiencia y las metodologías que han sido desarrolladas por el PNUD a través de los Proyecto DEI y EPIU cuentan con un valor económico intangible significativo que se ponen a disposición del presente proyecto. Esto permitirá construir sobre lo construido y por lo tanto poder tener un ahorro en tiempo y conocimiento, con el fin de darle una destinación más eficiente a los recursos disponibles. De esta manera, se cuenta con ventajas competitivas y comparativas frente a otros actores centradas en el conocimiento y la experticia que se ha logrado.

Así mismo, el equipo cuenta con una experiencia importante en la ejecución de más de USD 18 millones de dólares, lo que le ha permitido conocer y usar de manera eficiente y efectiva los diferentes mecanismos operativos y administrativos de la organización. En este sentido, el proyecto ha identificado la necesidad de contar con actividades que se realizarían de manera directa con el apoyo del equipo nacional y otras que se implementarán a través de la identificación de Partes Responsables en el territorio.

Por último, frente a la articulación y las alianzas con otros proyectos, se buscará la generación de dinámicas que permita la articulación de iniciativas con otros proyectos que vienen desarrollando actividades de desarrollo empresarial urbano con el fin de mejorar la eficacia en función de los costos.

En este sentido, se plantean actividades que se pueden realizar en articulación y alianza con proyectos como Sector Privado, Estudios de Desarrollo Humano, Reactivación, entre otros. De igual forma, buscará la articulación con los proyectos de Desarrollo Rural para complementar las estrategias y tener una visión más integral del territorio.

Gestión del Proyecto

El personal del proyecto estará ubicado en su mayoría en las oficinas del PNUD en Bogotá. Se tiene previsto contar con personal local contratado directamente por el PNUD para la implementación de las actividades lo local. Los territorios donde se implementará el proyecto dependerán de la capacidad técnica, humana y financiera del proyecto.

Si bien las estrategias aquí plasmadas buscan apoyar al gobierno en todo el territorio nacional, en un principio, se implementará en los siguientes territorios:

- Departamento de Bolívar: municipios de Cartagena, Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompós.

Frente a la colaboración de proyectos afines, se tiene previsto articularse con otros proyectos que vienen desarrollando actividades de desarrollo económico urbano, con el fin de potenciar el conocimiento existente entre los equipos y evitar duplicidades en la atención a los grupos poblacionales y los territorios. En principio esta articulación se dará con los proyectos Sector Privado, Estudios de Desarrollo Humano y Reactivación.

Acuerdos de coordinación

El PNUD llevará a cabo todas las acciones del proyecto que sean necesarias para la consecución de los objetivos acordados. Para ello, se mantendrá un diálogo permanente en el marco de los diferentes espacios de coordinación con los socios del proyecto y las instituciones. Con el fin de realizar seguimiento a los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados, se realizará al menos una reunión trimestral del Comité Técnico, el cual está integrado por PNUD (un delegado del Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible) y cada una de las contrapartes del proyecto.

Igualmente, las partes realizarán reuniones extraordinarias cuando se considere necesario y podrán ser invitadas otras instituciones de acuerdo con los temas a tratar.

Financieros

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto está financiado por agencias de cooperación internacional, entidades del gobierno nacional y local y sector privado. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de cooperantes un cargo del 8% y 5% cuando corresponda a entidades del gobierno nacional. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, en conjunto con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Transferencia de Equipos

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a este proyecto. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto.

Terminación de proyecto

El presente proyecto terminará:

- 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga;
- 2) Por cumplimiento de su objeto;
- 3) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Modelo de Implementación

El presente proyecto será de ejecución directa -DIM- por parte del PNUD. La ejecución directa del proyecto se lleva a cabo porque el gobierno anfitrión solicita al PNUD que ejecute directamente las actividades del proyecto.

Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

A partir de la firma de cada convenio, se dispondrán de recursos para la realización de evaluaciones y auditorías del proyecto con las que se asegure el cumplimiento, tanto técnico, como administrativo de lo estipulado en los objetivos del presente documento y alineado con las disposiciones del PNUD.

V. MARCO DE RESULTADOS

UNSDCF OUTCOME 3.4 El Gobierno nacional, a través de la política Nacional de Economía Naranja y la estrategia Sacúdete, fortalece sus capacidades para consolidar el ecosistema de emprendimiento, la innovación, la transformación cultural y la inclusión productiva y el empleo formal, con la contribución del Equipo País de las Naciones Unidas a los esfuerzos del Estado.									
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: - Número de excombatientes que se benefician de empleos y mejores medios de vida en situaciones de crisis o posteriores a una crisis, desagregado por sexo y otras características. Línea de base (2019): 5 723 (4 000 hombres, 1 723 mujeres). Meta (2024): 7 000 (4 892 hombres, 2 108 mujeres). - Número de poblaciones vulnerables que viven en los territorios de los PDET y que mejoran sus medios de vida mediante la aplicación de estrategias económicas eficientes para el desarrollo de su territorio, desagregadas por sexo, edad y discapacidad. Línea de base (2019): 3 095 (1 578 hombres, 1 516 mujeres). Meta (2024): 5 000 (2 250 hombres, 2 750 mujeres). - Número de nuevas empresas consolidadas, con una mejor capacidad productiva para los migrantes venezolanos y los colombianos retornados. Línea de base (2019): 22. Meta (2024): 50. - Número de emprendimientos centrados en las industrias creativas y culturales que participan en procesos de fortalecimiento empresarial centrados en la innovación, la transformación cultural, la inclusión productiva y el empleo formal. Línea de base (2019): 48 Meta (2024): 302. - Número de personas capacitadas en conocimientos esenciales y técnicos que establecieron exitosamente proyectos de vida productiva centrados en la innovación, la transformación cultural, la inclusión productiva y el empleo formal. Línea de base (2019): 108. Meta (2024): 300.									
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Solución emblemática 1: Pobreza y desigualdad Hacer frente a la desigualdad de oportunidades mediante la inversión en las capacidades mejoradas que las personas necesitan para superar el umbral de pobreza y continuar progresando									
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 140139 “Desarrollo Empresarial”									
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023*	Año 3 2024*	FINAL	
OUTPUT 1: <i>Aumenta la productividad y competitividad de Mipymes intervenidas</i> GENDER MARKER = 2	1.1 No. de Unidades Productivas beneficiadas de programas de acompañamiento.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	15632	2021	3675	20	30	3725	Sistema de información para el Emprendimiento del proyecto. No hay riesgos asociados a la recolección de datos. <i>*Los riesgos asociados a lograr las metas están relacionados con la consecución de recursos para el financiamiento del proyecto.</i>
	1.2 Número de personas (mujeres/hombres) acompañadas en estrategias de desarrollo empresarial	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	3528	2021	60	10	20	90	
	1.3 Número de nuevas Unidades Productivas creadas a partir de la implementación de mecanismos de generación de ingresos.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	755	2021	1050	30	40	1120	
	1.4 Número de unidades productivas que reciben algún activo productivo.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	339	2021	2000	100	100	2200	
	1.5 Valor de los activos entregados a los beneficiarios.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	\$1.703.060.908	2021	\$ 3.000.000.000	0	0	\$ 3.000.000.000	
	1.6 Número de estrategias de desarrollo empresarial que promueven la inclusión de grupos vulnerables.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	3	2021	1	2	1	4	
	1.7 Número de beneficiarios (mujeres/hombres) caracterizados.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	2929	2021	1100	160	190	1450	
	1.8 Número de unidades productivas caracterizadas.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	221	2021	18	200	200	418	
OUTPUT 2: <i>Fortalecidas las capacidades de actores locales para la gestión del crecimiento económico local inclusivo</i> GENDER MARKER = 0	2.1 Numero de programas para el desarrollo de capacidades de actores locales para la generación de condiciones habilitantes para el crecimiento económico local inclusivo implementados.	<i>Informes de progreso que genere el proyecto</i>	14	2021	3	1	1	3	

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Actividad	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Consolidar el marco de resultados del proyecto	Consolidar los objetivos, metas e indicadores del proyecto en el marco de resultados que darán cuenta del fin, el propósito, los componentes y las actividades propuestas.	Una sola vez durante la planificación del proyecto	El equipo del proyecto validará la pertinencia de los indicadores para medir cada uno de los objetivos propuestos
Gestión de riesgos del proyecto	Identificar, valorar y evaluar los riesgos del proyecto, que pueden comprometer los resultados previstos. Identificar y monitorear las acciones o medidas de mitigación necesarias para realizar un adecuado control de los riesgos, ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo en el formato "Matriz de gestión de riesgos" para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas, con el cual se realizará reportes trimestrales.
Elaborar el plan de trabajo del proyecto	Identificar las actividades detalladas, los productos, responsables y fechas planeadas para la ejecución del proyecto, mediante el cual se medirá el % de ejecución de las actividades, el tiempo transcurrido del proyecto y el % de ejecución del presupuesto.	Una vez durante la planificación del proyecto	El equipo deberá detallar las actividades para cada uno de sus outputs en el formato del plan de trabajo, las cuales serán validadas por el coordinador del proyecto.

Elaborar la línea base del proyecto	Recolectar información a través de fuentes convencionales y no convencionales, así como fuentes secundarias cualitativas y cuantitativas que permitan la caracterización territorial, comunitaria e institucional para la focalización. Identificar las condiciones socioeconómicas iniciales de los hogares, unidades productivas, emprendimientos u organizaciones comunitarias que participarán en la intervención a través del uso de técnicas innovadoras de recolección, procesamiento y visualización de datos.	Una vez antes de iniciar la ejecución del proyecto	Para la recolección de información sobre los resultados e impacto en cada convenio, se realizará levantamiento de línea base, de entrada y salida a los convenios. Esta línea base será acordada al inicio de la intervención con los beneficiarios y al final del programa. La información resultante de este levantamiento se alojará en la plataforma https://www.travesiaemprendedora.org
Medir y analizar el progreso de los indicadores del proyecto	Reunir y analizar datos sobre el progreso de los indicadores registrados en el Marco de Resultados del proyecto, de acuerdo con la frecuencia que se haya definido para cada uno de ellos, visualizándolos a través de Power BI. Realizar seguimiento al plan de trabajo, en cada una de sus actividades para medir el avance del proyecto, el tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado del proyecto.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	Todos los indicadores del proyecto deberán contar con visualización en Power BI y deberán reportarse a la gerencia del proyecto trimestralmente o cuando se solicite. La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Revisar y efectuar correcciones en el curso de acción	Identificar oportunidades de mejora y generar los planes de acción requeridos para mejorar la gestión y resultados del proyecto.	Trimestralmente	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.

Elaborar informes anuales del proyecto	Presentar un Informe anual del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, que incluya el reporte del estado del plan de trabajo, el progreso de los indicadores a nivel de resultados, componentes y actividades, el análisis de la ejecución del presupuesto, las limitaciones hacia el avance de los resultados (Cuestiones y riesgos) y las oportunidades de mejora que deben ser contempladas en el proyecto.	Anual	Los informes deberán ser presentados en el formato "Informe anual".
Ejecución del comité de medición, seguimiento y evaluación.	El comité de MSE garantizará el adecuado funcionamiento y mantención del sistema de MSE dentro del proyecto, con el objeto de mejorar la efectividad y el impacto del proyecto en la población beneficiada. Efectuará las recomendaciones tendientes a mejorar el sistema MSE en el proyecto, propondrá acciones orientadas al cumplimiento de la implementación del Sistema MSE, y revisará continuamente la evolución de los indicadores definidos en el proyecto.	Trimestral	El comité de MSE estará integrado por el coordinador del proyecto, y los profesionales encargados de la MSE del proyecto, quienes deberá reportar el progreso de los indicadores planteados en el proyecto.
Lecciones aprendidas	Identificar las lecciones aprendidas del proyecto y las recomendaciones para el mejoramiento del proyecto, identificando eventos que hayan sucedido, análisis de causas, las mejores prácticas implementadas en el proyecto, los desafíos del proyecto y las recomendaciones que se implementarían en futuros proyectos	Al finalizar el proyecto	Las lecciones aprendidas deberán registrarse haciendo uso del formato y metodología "After Action Review". Para ello será importante de participación del equipo de trabajo.

Informe anual/final del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	El informe deberá registrarse en el formato “Informe anual/final” y presentarse a Junta Directiva y ante el Comité de MSE.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto.

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados - (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación final de proyecto de resultados	-	Solución emblemática 1: Pobreza y desigualdad Hacer frente a la desigualdad de oportunidades mediante la inversión en las capacidades mejoradas que las personas necesitan para superar el umbral de pobreza y continuar progresando	UNSDCF 2020-2023 Outputs indicativos: 1.1.2; 1.1.3; 1.1.4; 1.2.2; 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3; 2.3.4; 3.3.3; 3.3.6; 3.4.4. Documento de Programa de país (CPD) 2021-2024 1.1; 1.2; 2.3; 3.4	Junio 2024	Gobierno local	USD 20.000

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2022 – 2024^{14 15}

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1 2022	A2 2023	A3 2024		Fuente Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto (USD)
OUTPUT 1: <i>Aumenta la productividad y competitividad de Mipymes intervenidas</i> GENDER MARKER = 2	1.1 Prestar servicios de desarrollo empresarial para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de Mipymes	0	USD 7.000	USD 8.000	PNUD	Por financiar		
	1.2 Fortalecer a las Mipymes a través de la transferencia de activos productivos.	USD 903.817,27	0	0	PNUD	Alcandía Distrital de Cartagena de Indias		USD 903.817,27
	1.3 Prestar servicios de incubación para la generación de nuevas unidades productivas y nuevos mecanismos de generación de ingresos	USD 38.548,19	0	0	PNUD	Alcandía Distrital de Cartagena de Indias		USD 38.548,19
	1.4 Prestar servicios para la estructuración y puesta en marcha de proyectos productivos para el fomento del crecimiento económico local inclusivo.	USD 92.666,77	0	0	PNUD	Alcandía Distrital de Cartagena de Indias	Consultores Locales, viajes y viáticos Talleres y capacitaciones Arriendos Equipamiento Auditoria, evaluaciones, SC, capital semilla.	USD 92.666,77
	1.5 Generar dinámicas de innovación en los territorios que aporten al aumento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local.	USD 18.458,20	0	0	PNUD	Alcandía Distrital de Cartagena de Indias		USD 18.458,20
	1.6 Levantamiento y análisis de datos para la formulación de programas, proyectos y políticas.	0	USD 20.000	USD 15.000	PNUD	Por financiar		

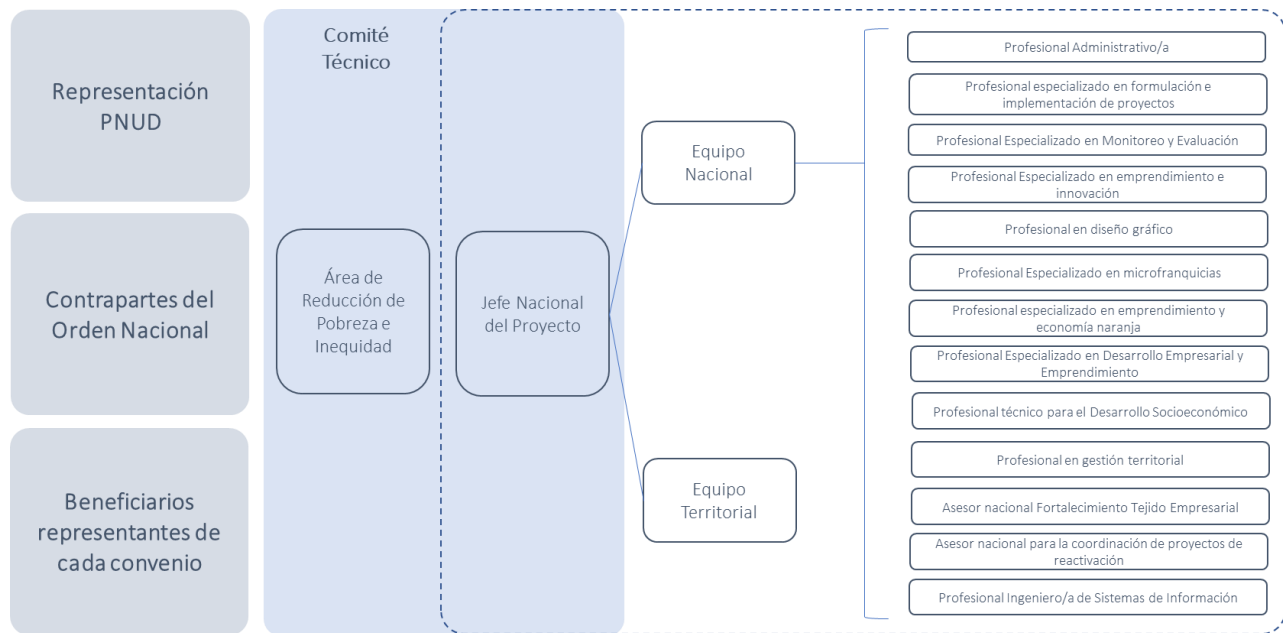
¹⁴ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹⁵ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

OUTPUT 2: <i>Fortalecidas capacidades de actores locales para la gestión del crecimiento económico local inclusivo.</i> GENDER MARKER = 0	2.1 Aunar esfuerzos con actores locales en el territorio para generar capacidades, identificar fallas de mercado y de gobierno, diseño de políticas públicas y mecanismos para la generación de condiciones habilitantes para el crecimiento económico local inclusivo.	0	USD 25.000	USD 25.000	PNUD	Por financiar		
	Subtotal							
Evaluación				USD 20.000				USD 20.000
Costo de Apoyo (GMS)		USD 52.674,52						USD 52.674,52
TOTAL								USD 1.106.164,96

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El Proyecto será ejecutado por el PNUD Colombia bajo el modelo de ejecución directa (DIM). La estructura de gestión prevé un equipo core, un equipo nacional y coordinadores territoriales en las regiones donde se implementa el proyecto. En el siguiente diagrama se puede visualizar el equipo previsto para la ejecución de las actividades:



La junta directiva del proyecto estará presidida por la Representación del PNUD, un delegado de la/las contrapartes de orden nacional y beneficiarios representantes de cada convenio que incluya el proyecto. Este comité se reunirá una vez al año y evaluarán los resultados obtenidos a lo largo del año y aprobarán el plan de trabajo para el año siguiente.

El comité técnico del proyecto estará encabezado por el gerente de área de reducción de la pobreza e inequidad, el/la Jefe del proyecto; el comité tendrá un rol de monitoreo y seguimiento a la gestión y funcionamiento del proyecto, identificará retrasos y desarrollará alertas tempranas para alentar a los miembros del proyecto a que se cumplan con los objetivos y tiempos establecidos en los programas y convenios. A los comités podrá asistir cualquier miembro del proyecto o un invitado si la junta así lo requiere.

Como se puede ver en el organigrama los cargos se dividen en asesores/as, profesionales especializados/as, profesionales técnicos/as y el personal de apoyo administrativo. Cada uno/a de estos/as tiene unos roles y responsabilidades diferenciados y especificados en el contrato individual firmado, los cuales se describen a continuación.

El equipo estará compuesto por:

- Jefe Nacional encargado/a de la gestión técnica, financiera y administrativa del proyecto y responsable de la articulación con entidades locales, regionales y nacionales y del SNU.

Equipo core:

- Asistente Administrativo/a y Financiero/a encargado/a de asistir al equipo de coordinación en el desarrollo de las actividades administrativas y financieras teniendo en cuenta los procedimientos PNUD.

- Profesional técnico especializado en formulación e implementación de proyectos con enfoque en innovación, encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, operación y seguimiento de proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial.
- Asociado/a técnico en Monitoreo y Evaluación, quien asistirá a los coordinadores de proyectos en la implementación de la metodología definida de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
- Profesional técnico especializado en emprendimiento e innovación encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, y seguimiento de proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial.
- Asociado/a técnico en diseño gráfico, quien apoya a los diferentes convenios en la construcción de comunicación gráfica y en el fortalecimiento del tejido empresarial y emprendimiento.

Equipo nacional:

- Profesional técnico especializado en innovación social y emprendimiento encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, y seguimiento de proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial.
- Asociado/a técnico especializado en desarrollo empresarial y emprendimiento encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, operación y seguimiento de unidades productivas con enfoque en la economía naranja.
- Profesional técnico especializado/a en Desarrollo Empresarial y Emprendimiento, encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, operación y seguimiento a Mipymes y emprendimientos.
- Asociado técnico en Desarrollo Empresarial, encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, operación y seguimiento estrategias con el sector privado para el fortalecimiento de unidades productivas.
- Asociada técnica en gestión territorial, encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, operación y seguimiento a Mipymes y emprendimientos.
- Asesor temático para la coordinación de proyectos de desarrollo empresarial y emprendimiento, encargado/a de la implementación de estrategias interproyectos enfocados en emprendimiento y desarrollo empresarial.
- Asesor temático para la coordinación de proyectos de reactivación, encargado/a de la implementación de estrategias con otros proyectos.
- Asistente técnico en desarrollo empresarial y microfranquicias encargado/a de prestar asistencia técnica al equipo nacional y local en el diseño, operación y seguimiento de esquemas de microfranquicias.
- Asociado técnico en tecnologías de la información, encargado/a de desarrollar los sistemas soporte de las actividades desarrolladas y prestar seguimiento y asistencia técnica a los equipos locales.
- Roster de expertos en temas relativos al desarrollo económico incluyente en el ámbito urbano encargados de prestar asistencia técnica al equipo nacional y a los territorios.

Equipo territorial

- Coordinadores locales encargados de apoyar la implementación de las estrategias en los territorios.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 29 de mayo de 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por el PNUD que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]¹⁶ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]¹⁷ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

¹⁶ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

¹⁷ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
- d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) *Elija una de las tres opciones siguientes:*

Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Opción 2: Cada parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto – QA de diseño.**
- 2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental SESP.**
- 3. Análisis de Riesgo.**

ACUERDO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

POR CUANTO el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante el “PNUD”) y la Alcaldía de Cartagena de Indias (En adelante la “Alcaldía de Cartagena”) convienen en cooperar para la ejecución de un Proyecto en Colombia (en adelante “el Proyecto”), según se describe en el documento del Proyecto ID 140139 Desarrollo Empresarial, en Colombia, cuyo objeto es aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ecosistema empresarial de la ciudad de Cartagena, por medio de la creación del Centro de emprendimiento y gestión para la empleabilidad.

POR CUANTO La Alcaldía de Cartagena ha informado PNUD que está dispuesto a contribuir fondos (en adelante la “Contribución”) a PNUD sobre la base de un acuerdo de financiación a los fines de incrementar los recursos disponibles para El Proyecto,

POR CUANTO el PNUD designará un asociado para la ejecución del Proyecto (en adelante el “Asociado en la Ejecución”),

POR TANTO, el PNUD y La Alcaldía de Cartagena acuerdan lo siguiente:

Artículo I

1. La Alcaldía de Cartagena, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 en este Artículo, pondrá a disposición del PNUD la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE (COP \$4.419.129.000). Los aportes de la Alcaldía de Cartagena están amparados con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 42, 47 Y 49 del 18 de junio de 2021 por valor de COP \$ 4.419.129.000 suscrito por el subdirector Administrativo y Financiero de la Alcaldía de Cartagena.

2. La Alcaldía de Cartagena, de conformidad al calendario de pagos definido abajo, depositará la Contribución en el Banco GNB Sudameris a la Cuenta Corriente No. 17349200 a nombre del PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), Proyecto ID 140139 Desarrollo Empresarial.

<u>Calendario de pagos</u>	<u>Monto</u>
Diciembre 2021	COP \$ 230.000.000
Febrero 2022	COP \$ 1.546.695.150
Mayo 2022	COP \$ 1.325.738.700
Julio 2022	COP \$ 1.104.782.250
Agosto 2022	COP \$ 211.912.900
TOTAL.	COP \$ 4.419.129.000

EL PNUD aportará un valor aproximado de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE (COP \$4.419.129.000). (según la valoración del Gobierno) en especie (no-monetario) correspondientes al conjunto de acciones, recursos físicos, tecnológicos, humanos y metodológicos del PNUD en Colombia.



3. Cuando un pago de la Contribución se haga efectivo la Alcaldía de Cartagena enviará al PNUD la información sobre esa remesa mediante un e-mail dirigido a contributions@undp.org y juan.manuel.garzon@undp.org con los siguientes datos: nombre del donante, oficina del PNUD en el país, Proyecto ID 140139 Desarrollo Empresarial, referencias del donante (cuando estén disponibles). Esta información también se incluirá en el aviso de remesa bancaria cuando se transfieran fondos al PNUD.

4. Cuando el pago se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del pago. En caso de que antes de la utilización total del importe abonado por el PNUD hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo el PNUD informará a la Alcaldía de Cartagena, con miras a determinar si la Alcaldía de Cartagena puede aportar más financiación. De no disponerse de financiación adicional el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al Proyecto.

5. En el calendario de pagos *supra* se toma en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución de las actividades previstas. Este calendario podrá ser enmendado para ajustarse al grado de avance de los trabajos del Proyecto. PNUD no tomará ninguna pérdida. Todas las pérdidas (tales como {de manera enunciativa y no taxativa} pérdidas como resultado de fluctuaciones cambiarias de moneda) serán cargadas al Proyecto.

6. Todos los estados de cuentas y estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

7. El PNUD podrá aceptar Contribuciones en otra moneda distinta a la de dólares de los Estados Unidos siempre y cuando esa moneda pueda ser convertible o utilizable por el PNUD y sujeto a lo establecido en Artículo 6 arriba. Cualquier cambio en la moneda de la Contribución solo podrá hacerse con el acuerdo del PNUD.

Artículo II

1. De conformidad con las decisiones, las políticas y los procedimientos de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las estructuras de la sede del PNUD y de la oficina del país al prestar servicios de apoyo general a la gestión. Para sufragar esos gastos de apoyo se imputará a la Contribución un cargo del 5%. Asimismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al Proyecto todos los gastos directos de ejecución, incluidos los gastos del Asociado en la Ejecución, se incorporarán en el presupuesto del Proyecto con cargo a la partida presupuestaria pertinente y, en consecuencia, se imputarán al Proyecto.

2. La suma de los montos presupuestados para el Proyecto y de los gastos estimados por concepto de reembolso de servicios de apoyo conexos no excederá el total de los recursos disponibles para el Proyecto en virtud del presente Acuerdo, incluidos los fondos que puedan aportarle otras fuentes de financiación con destino a sufragar los gastos del Proyecto y los gastos de apoyo.

Artículo III

1. La gestión y los gastos del Proyecto se regirán por las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del PNUD y, según sea aplicable, las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos del Asociado en la Ejecución.

2. El manejo del Proyecto y los gastos serán manejados de acuerdo con las regulaciones, reglas y procedimientos del PNUD y, cuando sea aplicable, las regulaciones, reglas y procedimientos del Asociado en la Ejecución.

Artículo IV

1. La ejecución de las tareas de responsabilidad del PNUD y del Asociado en Ejecución de conformidad con el presente Acuerdo y con el documento del Proyecto dependerá de que el PNUD haya recibido la Contribución de conformidad con el calendario de pagos que figura en el Artículo I, párrafo 2 *supra*. El PNUD no comenzará la ejecución de las actividades hasta haber recibido la Contribución o la primera cuota de ella, según corresponda.

2. Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido a factores inflacionarios, a fluctuaciones en los tipos de cambio o a imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente a Alcaldía de Cartagena una estimación complementaria de la financiación adicional necesaria. La Alcaldía de Cartagena hará todo lo que esté a su alcance para obtener dichos fondos adicionales.

3. Si los pagos mencionados en el Artículo I párrafo 2 *supra* no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si la Alcaldía de Cartagena u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad con el párrafo 2 *supra*, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al Proyecto en virtud del presente Acuerdo.

Artículo V

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD.

Artículo VI

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD.

Artículo VII

El PNUD proporcionará a la Alcaldía de Cartagena los informes que se indican a continuación, preparados de conformidad con los procedimientos del PNUD en materia de contabilidad y presentación de informes.

Artículo VIII

1. Luego de consultas entre las Partes de este Acuerdo y sujeto a que los fondos de la Contribución hayan sido recibidos, junto con otros fondos disponibles para el Proyecto, en cantidad suficiente para saldar todos los compromisos y obligaciones en la implementación del Proyecto, este Acuerdo podrá ser terminado por el PNUD o por la Alcaldía de Cartagena. El Acuerdo dejará de ser válido dentro de treinta días luego de que una de las Partes hay notificado por escrito a la otra Parte de su decisión de terminar el Acuerdo.

2. Aun cuando haya finalizado el Proyecto el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas de la Contribución hasta que se hayan saldado todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del Proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente todas las actividades del mismo.

3. Si el saldo de importes no utilizados no fuera suficiente para cumplir con tales compromisos y obligaciones el PNUD notificará de ese hecho a la Alcaldía de Cartagena y consultará con él la manera en que se puedan satisfacer.

4. Cuando el Proyecto haya finalizado de conformidad con el documento del Proyecto, el PNUD reasignará automáticamente todo saldo inferior a 5,000 dólares (cinco mil dólares de los EE.UU.) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, previa consulta con la Alcaldía de Cartagena, reasignará todo saldo superior a 5,000 dólares (cinco mil dólares EE.UU) no desembolsado una vez se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

Artículo IX

Las Partes acuerdan que es importante tomar todas las precauciones necesarias para evitar prácticas corruptas. Para este fin, el PNUD mantendrá estándares de conducta que gobiernan la actividad de su personal, incluyendo la prohibición de prácticas corruptas ligadas al otorgamiento de contratos, licitaciones, y otros beneficios, tal como se establece en las Regulaciones del Personal de las Naciones Unidas, en las Normas y Regulaciones Financieras del PNUD y en el Manual de Compras del PNUD.

Artículo X

Consistente con las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES 1269 (1999), S/RES/1368 (2001) y S/RES/1373 (2001), tanto el Cooperante como el PNUD están firmemente comprometidos en la lucha internacional contra el terrorismo. Es la política del PNUD de asegurar que ninguno de sus fondos sea usado, directa o indirectamente, para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, el PNUD declara aplicar esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD obtenidos bajo este Acuerdo sea usados para proveer soporte a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

Artículo XI

1. El PNUD o la Alcaldía de Cartagena podrán rescindir el presente Acuerdo previa consulta entre La Alcaldía de Cartagena, el PNUD y el Gobierno del país donde se realiza el programa, siempre que los fondos de la Contribución ya recibidos, junto con otros fondos disponibles para el Proyecto, sean suficientes para saldar todos

los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido en la ejecución del mismo. El presente Acuerdo expirará 30 (treinta) días después de que cualquiera de las partes haya notificado por escrito a la otra parte de su decisión de rescindirlo.

2. Pese a la rescisión en todo o en parte del presente Acuerdo el PNUD seguirá reteniendo las sumas no utilizadas hasta que se hayan satisfecho todos los compromisos y obligaciones en que se haya incurrido durante la ejecución total o parcial del Proyecto y se hayan llevado a término ordenadamente las actividades del mismo.

3. Si los fondos no utilizados, juntos con otros fondos disponibles en el Proyecto, son insuficientes para satisfacer dichos compromisos y obligaciones, el PNUD notificará a la Alcaldía de Cartagena sobre la forma para cancelar estos compromisos y obligaciones

4. Cuando el presente Acuerdo sea rescindido antes de la conclusión del Proyecto el PNUD reasignará todos los fondos inferiores a 5.000 dólares (cinco mil dólares EE. UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones. El PNUD, en consulta con La Alcaldía de Cartagena, reasignará los fondos superiores a 5.000 dólares (cinco mil dólares EE. UU.) no utilizados una vez satisfecho todos los compromisos y obligaciones.

Artículo XII

Toda notificación o correspondencia entre el PNUD y la Alcaldía de Cartagena se dirigirá de la siguiente manera:

(a) La Alcaldía de Cartagena:

Sra. Diana Milena Villalba Vallejo
Cargo: Secretaria de Hacienda Distrital

Dirección: Secretaría Distrital de Hacienda
Centro, 54. Carrera 10 #32, edificio de las antiguas empresas públicas 6to piso.

(b) Al recibir los fondos el PNUD enviará al Gobierno un recibo electrónico a la dirección que figura más abajo para confirmar que ha recibido los fondos transferidos.

Dirección electrónica de la Alcaldía de Cartagena: hacienda@cartagena.gov.co

A la atención de:

(c) Al PNUD:

Sra. Sara Ferrer Olivella,
Representante Residente

Dirección: Calle 84a No. 10-50 piso 3
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Bogotá D.C., Colombia



Artículo XIII

El presente Acuerdo podrá enmendarse mediante un intercambio de cartas entre la Alcaldía de Cartagena y el PNUD o mediante una enmienda conjunta. Dichas cartas o enmiendas pasarán a ser parte integrante del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor cuando haya sido firmado por las partes interesadas, en la fecha de la última firma y finalizará el 31 de agosto de 2022.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los infrascritos, debidamente autorizados, han firmado el presente Acuerdo en dos ejemplares en idioma español, de un mismo tenor y a los mismos efectos.

Por parte del Alcaldía de Cartagena

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

WILLIAM JORGE DAU CHAMATT
Alcalde de Cartagena de Indias
Fecha 31-dic-2021

DocuSigned by:

167D6562D44041D
SARA FERRER OLIVELLA
Representante Residente
Fecha 30-Dec-2021

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 13/12/2021	
Presencial: X	Virtual: X

Proyecto No.: 00140139 – Titulo: DESARROLLO EMPRESARIAL

Fecha Inicio: 1 enero 2022 – Fecha fin: 31 diciembre 2024

MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2020 – 2023):

RESULTADO DEL ÁREA ESTRATÉGICA 3: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACELERACIÓN DE LOS ODS CATALIZADORES.

OUTPUT 3.4 El Gobierno nacional, a través de la política nacional de economía naranja y la estrategia fortalece sus capacidades para consolidar el ecosistema de emprendimiento, la innovación, la transformación cultural y la inclusión productiva y el empleo formal para apoyar los esfuerzos del Estado.

COUNTRY PROGRAMME FOR COLOMBIA - CPD (2021-2024)

OUTCOME CPD: 3 – La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

Output CPD:

- Producto 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.
- Producto 3.3. El Gobierno nacional, a través de la política nacional de economía naranja y la estrategia “Sacúdete” fortalece sus capacidades para consolidar el ecosistema de emprendimiento, la innovación, la transformación cultural, la inclusión productiva y la inclusión productiva y el empleo formal para apoyar los esfuerzos del Estado.

Presupuesto total del Proyecto: USD \$ 1.106.164,96

Recursos para adicionar: \$4.419.129.000 equivalentes a USD \$ 1.106.164,96 (tasa de cambio diciembre: \$3.995)

Detalle contrapartida PNUD

Descripción de aporte en especie	Valor
Implementación del Centro de Emprendimiento con las metodologías de la Ruta Naranja, Ruta Travesía Emprendedora, En Marcha Digital, Micro franquicias, Hábitos Empresariales y habilidades 4.0., con soporte a través de un sistema de información y manejo de datos a través de un servidor.	COP \$ 4.419.129.000
Valor	COP \$ 4.419.129.000

Contraparte/Donante: Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

Nombre de la Agencia de Implementación: PNUD

Modalidad de Ejecución: DIM

Formato de Acuerdo Estándar: No

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Javier Pérez Burgos

Marco Lógico del Proyecto:

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE

El Proyecto Desarrollo Productivo Inclusivo parte de un objetivo principal que es la reducción de la pobreza (ODS 1) a través del crecimiento económico inclusivo (ODS 8) y toma como principios de su intervención los que rigen la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Concretamente se busca el desarrollo socioeconómico de población en condición de pobreza y/o vulnerabilidad, donde se parte de la idea de que, para lograrlo, el individuo debe generar ingresos por cuenta propia a través de su trabajo y que no dependa, en el mediano y largo plazo, de ayuda externa. Un supuesto clave dentro de la lógica de la intervención es la creencia en que las dinámicas del mercado y el sector privado, es donde las oportunidades de generación de ingresos tienen más probabilidad de crearse de manera duradera. Esto pasa, concretamente, por el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos, empresas e indirectamente la creación de empleo decente para la población más vulnerable y en condición de pobreza.

Como resultados esperados, el proyecto busca crear condiciones para que más personas puedan construir sus capacidades y activos, tener mejores ingresos y tomar ventaja de las oportunidades para salir de la pobreza. Esto se logrará a través de la prestación de servicios de desarrollo empresarial (SDE) e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva y el fomento de condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo en los territorios.

1.1. Objetivo General

A partir de la implementación de este proyecto, se plantea apoyar a nivel nacional al Gobierno, Sector Privado, la Academia y a la Sociedad Civil, con énfasis a en la población en situación de pobreza y exclusión, en la formulación e implementación de estrategias productivas, programas y acciones encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades productivas, la gestión del desarrollo económico inclusivo y la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

1.2. Objetivos Específicos

La estrategia concreta del Proyecto busca el desarrollo socioeconómico de población en condición de pobreza y/o vulnerabilidad. El enfoque para lograr esto se enmarca en la idea de que el individuo pueda generar ingresos por cuenta propia a través de su trabajo y que no dependa, en el mediano y largo plazo, de ayuda externa. Un supuesto clave dentro de la lógica de la intervención es la creencia en que las dinámicas del mercado y el sector privado, es donde las oportunidades de generación de ingresos tienen más probabilidad de crearse de manera duradera.

Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Implementar Servicios de Desarrollo Empresarial e Innovación para la generación de ingresos, empleo e inclusión productiva.
- Fomentar las condiciones habilitantes para el desarrollo económico inclusivo.

2. ACTIVIDADES

El PNUD desarrollará las siguientes actividades, en cada temática asociada:

Resultado 1: Aumenta la productividad y competitividad de Mipymes intervenidas.

- Actividad 1: Prestar servicios de desarrollo empresarial para el fortalecimiento de la productividad y competitividad de Mipymes
- Actividad 2: Fortalecer a las Mipymes a través de la transferencia de activos productivos.
- Actividad 3: Prestar servicios de incubación para la generación de nuevas unidades productivas y nuevos mecanismos de generación de ingresos
- Actividad 4: Prestar servicios para la estructuración y puesta en marcha de proyectos productivos para el fomento del crecimiento económico local inclusivo.

- Actividad 5: Generar dinámicas de innovación en los territorios que aporten al aumento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local.
- Actividad 6: Levantamiento y análisis de datos para la formulación de programas, proyectos y políticas.

Resultado 2: Fortalecidas capacidades de actores locales para la gestión del crecimiento económico local inclusivo.

- Actividad 1: Aunar esfuerzos con actores locales en el territorio para generar capacidades, identificar fallas de mercado y de gobierno, diseño de políticas públicas y mecanismos para la generación de condiciones habilitantes para el crecimiento económico local inclusivo.

3. METODOLOGÍA

Para lograr estos objetivos y resultados, se plantean a continuación las metodologías que se implementarán en cada caso:

- Hábitos Empresariales: Brinda acompañamiento personalizado a negocios en marcha por parte de un consultor experto que apoya y guía al microempresario en la adopción de rutinas empresariales de alto valor agregado para su unidad productiva, en las áreas de finanzas, mercadeo, operaciones y estrategia y talento humano, así como medidas de transformación digital.
- Ruta de Emprendimiento Naranja: Ruta metodológica diseñada para descubrir y detonar el potencial creativo de la población alrededor del emprendimiento de la economía naranja-creativa basado en la materialización de nuevas ideas creativas y productos y servicios innovadores, que fortalezca los saberes ancestrales, la práctica de patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales, es decir emprendimientos con potencial económico a partir de la cultura y las industrias creativas y culturales.
- Microfranquicias: Ruta metodológica para la creación de emprendimientos bajo la figura de micro franquicias. Es un modelo que elimina barreras de entrada y permite la inclusión directa de beneficiarios a nuevos ciclos económicos, generando articulación entre el sector privado y la población, replicando la apertura de negocios, apalancado en el conocimiento y experiencia de empresarios con negocios exitosos.
- Ruta Travesía Emprendedora: Ruta metodológica para acompañar el diseño y la implementación de modelos de negocios que potencien los procesos de incubación y fortalecimiento de las unidades productivas, fortaleciendo las habilidades para emprender con asistencia técnica personalizada.
- Maratón de Emprendimiento: Metodología para activar el ecosistema de emprendimiento, fomentar la cultura emprendedora, dinamizar entornos innovadores que promuevan la creatividad y genere herramientas para la pre-incubación y fortalecer ideas de negocio. Se caracteriza por centrarse en procesos de innovación abierta, crowdsourcing, co-working, diseño centrado en las personas y pensamiento de diseño.
- Centros de Empleo y Emprendimiento: Es una plataforma organizacional de servicios especializados y a la medida que bajo un único punto o puerta de entrada ofrece oportunidades de inclusión laboral y productiva a los ciudadanos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la prestación de un conjunto de servicios de promoción de empleo, autoempleo, emprendimiento y desarrollo empresarial.

- Campus de innovación: Estrategia de co-creación entre microempresarios y la academia que establece puentes para la generación de soluciones aplicadas a necesidades/oportunidades en microempresas de la base de la pirámide.
- Programa de Desarrollo de Proveedores: Proceso de acompañamiento integral que tiene por objetivo apoyar a pequeños negocios a mejorar sus condiciones financieras, administrativas y productivas con el fin de llevarlas a un nivel en el que puedan establecer relaciones de proveedurías de largo plazo, con empresas líderes o ancla del mercado asegurando así la sostenibilidad y rentabilidad en sus negocios.
- En Marcha Digital: Programa de fortalecimiento empresarial a través de una herramienta digital personalizada, interactiva, guiada y pedagógica que resulta en una experiencia de e-learning para fortalecer modelos de negocio estructurados y enfocados a un incremento en ventas y una mayor competitividad de las unidades productivas.

4. MARCO DE RESULTADOS

Atendiendo a lo expuesto se adjunta el marco de resultados planteado para el proyecto.

5. ESTRATEGIA DE MONITOREO DEL PROYECTO

Atendiendo a lo expuesto se adjunta el marco de resultados planteado para el proyecto.

6. RIESGOS DEL PROYECTO:

Supuesto	Riesgo	Acciones de mitigación
La implementación del proyecto permite llegar a los beneficiarios identificados en cada convenio, cumpliendo a cabalidad con todas las medidas de bioseguridad que permiten evitar el contagio en la población y en el personal involucrado.	Riesgo de Contagio con COVID-19 Propagación del virus del COVID-19 entre la población beneficiaria y los profesionales involucrados en el proyecto.	Para mitigar el riesgo de un posible contagio de COVID-19 con la comunidad beneficiada y profesionales involucrados en el proyecto, se implementarán dos medidas: En primer lugar, cumplir con las restricciones de movilidad que decretasen el gobierno nacional o local, con el fin de atender las medidas sugeridas. En segundo lugar, se priorizará la modalidad virtual para la implementación del proyecto, el cual se ha concertado de manera previa con la comunidad y los aliados. Adicionalmente, para las actividades que implican un contacto presencial, se aplicará un protocolo de bioseguridad, sobre el cual cada uno de los asesores estará capacitado y se difundirá con la población objetivo.
Las comunidades y beneficiarios participarán activamente en los programas que se implementen en los territorios.	Falta de interés y de disposición para la implementación de los proyectos y acciones de acompañamiento por parte de la población beneficiaria. Estas situaciones pueden impactar en la ejecución de los proyectos y en la obtención de los objetivos	Se realizarán sesiones de socialización por parte del donante, previo al inicio de las actividades del proyecto, en las que se presente el origen de la estrategia a implementar, la alianza forjada con PNUD, el alcance del proyecto, los recursos

	planteados, deserción de la población, generar retrasos en los cronogramas, generar indisposición en la población, manifestaciones de inconformidad que afecten la presencia del donante, el PNUD y / o el proyecto a nivel territorial.	definidos para el proyecto, cronogramas y planes de trabajo. Esto con el objetivo de crear lazos de confianza entre la población y los implementadores. Se realizará una socialización directa con la población en la que se presentarán los componentes del proyecto, actividades y pasos a seguir de manera recurrente para mantener informada a la población. Derivado de estas sesiones se firmarán cartas de compromiso para la participación en el proyecto, las cuales se compartirán con el donante.
La tasa cambiaria se mantendrá estable y permitirá que los recursos del proyecto se mantengan de acuerdo con lo previsto inicialmente.	Variaciones con impacto negativo en los recursos de cada uno de los convenios firmados. Estas variaciones impactan en los recursos del convenio ya que reducen la cantidad de estos para la ejecución de las actividades, lo cual implica la reformulación de las actividades y alcance del proyecto.	Se realizará un seguimiento periódico intensivo a los recursos del proyecto, principalmente para revisar la variación de estos y su impacto en el proyecto. Se socializará con los donantes y partes interesadas estas fluctuaciones y su posible impacto en el proyecto.
Los tiempos de los procesos y gestiones administrativas internas de PNUD favorecen la implementación y ejecución de los proyectos.	Los procesos y gestiones internas en PNUD toman más tiempo de lo normal y truncan la ejecución de los proyectos. Estas demoras internas impactan en la ejecución de las actividades de los proyectos y afectan la consecución de los objetivos y metas concebidas para el proyecto.	Se realizará la socialización y concertación de los tiempos de cada uno de los procesos administrativos y financieros internos con cada área encargada en PNUD para poder acotar el riesgo de demoras o retrasos que impidan la correcta ejecución de las actividades de los proyectos.
La estrategia de movilización de recursos es exitosa y el proyecto logra contar con los recursos suficientes para la implementación del modelo de intervención.	Falta de movilización de recursos suficientes para la implementación de las estrategias planteadas por el Proyecto. Este riesgo afectaría la capacidad del proyecto para implementar las estrategias previstas en los territorios.	Implementar la estrategia de movilización de recursos para garantizar el apoyo de los diferentes actores. Apoyarse en el Área de reducción de pobreza e inequidad y el PNUD. Desarrollo de mecanismos alternos para la identificación de recursos en terceros que puedan aportar a las estrategias de donantes y las mencionadas en este documento.
El proyecto logra articularse con las entidades, políticas y programas locales y nacionales de generación de ingresos para poblaciones vulnerables.	Falta de articulación a nivel local y nacional para la implementación del modelo del Proyecto en los territorios. Este riesgo generaría desarticulación y duplicidad frente a los servicios prestados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y afectaría negativamente el impacto que se puede lograr en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Garantizar la articulación y las relaciones de cooperación existentes a nivel local y nacional con las diferentes entidades que tienen a cargo la atención de población en situación de pobreza y vulnerabilidad.
El sector privado se vincula como socio estratégico para la	Desinterés y falta de articulación con el sector privado.	Desarrollar actividades de socialización y consolidación de alianzas con el sector privado para garantizar un rol activo en el

implementación del modelo del Proyecto.	Este riesgo afectaría la sostenibilidad y buen desarrollo de algunas estrategias específicas que requieren de su participación, tal como los negocios inclusivos o los modelos de microfranquicias.	desarrollo de las estrategias del modelo del Proyecto.
El proyecto no se ve afectado por las elecciones presidenciales, congreso y alcaldías y gobernaciones.	Las elecciones presidenciales, de Alcaldías y Gobernaciones y congreso podrían afectar el compromiso local y nacional para la implementación del modelo del Proyecto. Este riesgo generaría menor compromiso y voluntad de los actores locales y socios en la implementación del modelo del Proyecto y la asignación de recursos para la operación de las estrategias.	Participar en los debates locales y desarrollar actividades con los candidatos de las Alcaldías y Gobernaciones para garantizar la inclusión del modelo del Proyecto en sus propuestas programáticas.
El gobierno nacional continua con la Economía Naranja como línea prioritaria para el desarrollo del país.	Existen vacíos legales, metodológicos y conceptuales alrededor de lo que se entiende por Economía Naranja o Economía Creativa en Colombia. Este riesgo podría demorar la implementación de las estrategias, planes, programas e intervenciones en los territorios, al igual que podría frenar la consecución de recursos financieros para escalar estos programas en el país de manera responsable, seria y con lineamientos que le permitan alcanzar la sostenibilidad deseada.	Participar de los diferentes espacios en los que esta economía haga parte. De igual manera realizar un proceso integral de desarrollo metodológico que permita generar documentos e información robusta con incidencia nacional. Testear y ajustar la metodología basada en los conocimientos adquiridos por el proyecto.

Entidades/Socios involucrados: Alcaldía Distrital de Cartagena, Fondo Adaptación

Direct Project Costing DPC. 2%

Territorio(s) de Intervención:

- Departamento de Bolívar: municipio de Cartagena.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

El proyecto contribuye para la gestión del conocimiento del PNUD Colombia en dos productos concretos. Por una parte, se obtendrá la caracterización actualizada del tejido empresarial y los beneficiarios atendidos, lo cual ilustrará el perfil productivo de la población atendida. Adicionalmente, al final de cada convenio se realizará una recolección de la información y los indicadores del proyecto con los cuales se construirá un tablero en Power BI que proporcionará información acerca de todos los convenios realizados, el número de beneficiarios en cada territorio y los principales indicadores del proyecto.

De esta forma, el proyecto aportará información para la generación de contenido de PNUD Colombia.

Otros comentarios importantes para el PAC:

Comentarios/Recomendaciones PRE-PAC 29 NOV 2021:

Juliana C: ¿cómo se piensa escoger las unidades productivas?

Javier P. (Respuesta): Son procesos abiertos que se definen con la ciudad y que tengan condición de vulnerabilidad, que se hace probablemente con cámara de comercio para componente de asistencia técnica.

David Q: ¿El tema de género, como se va a resaltar este tema? Por favor evidenciar en PRODOC.

Dentro de los principios rectores del PRODOC se involucran las ideas de igualdad y la no discriminación que representan en las intervenciones del proyecto y así, hacer énfasis en aquellas poblaciones donde la exclusión e inequidad se ven más marcadas. De esta forma, se incluye el enfoque de género e intervenciones inclusivas con diferentes tipos poblacionales.

De igual manera, se hizo la revisión y análisis del Gender Marker, en donde se identificaron las acciones en cada output que pueden apuntar a una intervención con enfoque de género.

Seguimiento al tema de sostenibilidad para la continuidad de la intervención.

La estrategia del proyecto concibe la transferencia de capacidades para la inclusión productiva en dos áreas: las personas, en el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades para la generación de ingresos y su inserción en el mercado productivo, así como el fortalecimiento de las entidades a través de la transferencia metodológica y práctica de los productos descritos en la estrategia del proyecto. De esta manera, se asegura que haya capacidad en el territorio para seguir acompañando y fortaleciendo a los beneficiarios en los territorios. Asimismo, la articulación territorial con entidades gubernamentales, sector privado, academia y otros, permite generar dinámicas posintervención que favorezcan la replicabilidad y sostenibilidad de los programas desarrollados.

Revisar el Tema Territorial sobre cómo es la aproximación a la luz de la estrategia actual de la oficina

Se realizará acercamiento con los enlaces nacionales de la UAE para articular la estrategia del PRODOC con la estrategia de la oficina en temas territoriales.

Respecto al Temas o componente de jóvenes, hay que verlo con mirada integral teniendo en cuenta la aproximación de oficina, que no quede desarticulado con las otras estrategias de la oficina.

Se realizarán acercamientos con las áreas de Gobernabilidad y Paz para articular las estrategias y así contar con una visión integral que aporte de manera conjunta como oficina.

Marcela R.: ¿Se requiere algún apoyo o servicio desde operaciones?

Javier P. (Respuesta): Esta contemplado hacerlo con parte responsable, es decir que por ahora no se requiere ningún servicio.

Blanca C.: Se recomienda ojalá tener o contar con una persona PNUD que sea la cara del PNUD, como un rol mas de coordinación teniendo en cuenta el monto de la iniciativa.

Se contempla la firma de un APR en el territorio que permita desplegar la estrategia y acciones del proyecto en la ciudad. Dentro de esta APR se incluyó un coordinador quien estará encargado de la articulación con el equipo nacional de PNUD. Teniendo en cuenta la recomendación se revisará para que esa persona se pueda contratar directamente desde PNUD.

Otras consideraciones

- Determinar cuánto va por Parte Responsable y cuanto por PNUD (personal y otros aspectos)

En el presupuesto se contempla un 70% de los recursos que se asignarán a la APR teniendo en cuenta que un alto porcentaje será designado al rubro de capitalizaciones. El 30% del presupuesto corresponde al equipo PNUD encargado de la coordinación, gestión y transferencia metodológica al equipo territorial. Se espera contar con 30 asesores

contratados a través de la APR quienes estarán realizando el acompañamiento técnico a emprendedores y unidades productivas, así como se espera tener un equipo entre nacional y territorial de 4 personas tiempo completo y 3 que serán pagadas también con otros convenios como la diseñadora, el profesional de comunicaciones y el asistente administrativo.

Comentarios/Recomendaciones PAC 13 DIC 2021:

- Importante abordar los temas de población Migrante.

*La estrategia del proyecto como conta en el PRODOC parte del principio de **no dejar a nadie atrás** como un sentido de urgencia que invita a comenzar por los grupos más marginados y vulnerables, a su vez adaptando las intervenciones a sus contextos y realidades, los migrantes en muchos casos hacen parte de esta población y en Cartagena no es la excepción. Con el laboratorio de inclusión productiva se tiene contemplado la atención a migrantes.*

Miembros del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Coordinadores Territoriales Colombia, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Jose Neira, Juan Manuel Garzon, Juliana Correa, Luis Fernando Angel Calle, Marcela Rodriguez, David Quijano, Jenny Galvis.

DocuSigned by:

407953D87851420...

Fecha: 20-Jan-2022

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

Strategic

1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?

- ☐ 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.
- ☒ 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.
- ☐ 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.

***Note: Projects not contributing to a programme must have a project-specific Theory of Change. See alternative question under the information icon for these cases.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your response)*

The project has been formulated from internal exercises with the national team, in which an articulation was made with the governing documents of UNDP: UNSDCF, CPD, PNU Global Strategy and other documents concerning Colombian public policy from which, the aforementioned, were formulated.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- ☐ 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan¹](#) and adapts at least one [Signature Solution²](#). The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)
- ☒ 2: The project responds to at least one of the development settings as specified in the [Strategic Plan⁴](#). The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
- ☐ 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.
-

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your response)*

The Project has been aligned with the flagship solution no. 1 of the UNDP strategic plan: Poverty and inequality Addressing inequality of opportunity by investing in the enhanced capacities that people need to overcome the poverty line and continue to progress, as can be seen in the results framework, number 5 of the PRODOC.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)

- ☒ Yes
☐ No
-

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Yes, for the strategic formulation of the Project, analyzes of the UNSDCF and CPD documents have been carried out, as can be identified in the description at the beginning of the document.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Relevant

**Quality
Rating:**

4. Do the project target groups leave furthest behind?

- ☐ 3: The target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
☒ 2: The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.
☐ 1: The target groups are not clearly specified.

***Note: Management Action must be taken for a score of 1. Projects that build institutional capacity should still identify targeted groups to justify support.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

From the strategic alignment with CPD, where these population groups prioritized by UNDP and the National Government are identified, the groups leave furthest behind are contemplated within the Project and its intervention strategy.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

☐ 3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.

☒ 2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.

☐ 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

***Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Yes, throughout the document it is specified that, based on the knowledge and experience in the implementation of the DEI and EPIU Project since 2012, the strategy and tactics of the new Project are formulated. This can be evidenced in component no. 2, strategy.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

☐ 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)

☒ 2: Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.

☐ 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

***Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The Project proposes, from its strategy, an alignment with the CPD, identifying the main outputs and outcomes related to the Project. Likewise, there is an articulation with the other projects and

agencies of the UN to complement the efforts at the local and national level. This can be evidenced in component no. 2, strategy and in component no. 4, Project management.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Principled

Quality Rating:

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- ☐ 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- ☒ 2: The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)
- ☐ 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

**Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.*

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The Project, being guided by the global strategy of UNDP, the UNSDCF and the CPD, contemplates all the guidelines in its articulation with the human rights-based approach. This can be evidenced in the initial Description of the document.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- ☐ 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)
- ☒ 2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)

-
- ☐ 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

***Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The Project contemplates actions for inclusive productive development in which Indicators measured for both men and women are contemplated and thus, propose actions for donors and government counterparts in this line. Likewise, the Gender Marker analysis has been carried out for each of the outputs defined for the Project, as can be identified in number 5, Results Framework.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- ☐ 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)

- ☒ 2: The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)

- ☐ 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

***Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Along the same lines, the Project seeks to contribute to the reduction of poverty, inequity, inequality and exclusion, through the generation of sustainable income and employment, especially for populations in situations of poverty and exclusion, based on the provision of business development and innovation services and the promotion of enabling conditions for business development and, in this way, contribute to sustainable and resilient societies, this can be seen in component no. 3, results and alliances

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [If yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, Select all exemption criteria that apply.]

- ☒ Yes
- ☐ No
- ☐ SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)
- *Applicable only to option "SESP not required"*
- ☐ 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
- ☐ 2: Organization of an event, workshop, training
- ☐ 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
- ☐ 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
- ☐ 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
- ☐ 6: UNDP acting as Administrative Agent

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The Social and Environmental Screening Procedure (SESP) has been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks, which can be identified in Annex 2. SESP Social and Environmental Diagnosis

Upload / Manage Documents

Annex 2. SESP Social and Environmental Diagnosis

Management & Monitoring

Quality Rating:

11. Does the project have a strong results framework?

- ☒ 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- ☐ 2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)
- ☐ 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not

been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

***Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Extensive work has been carried out, starting from the definition of the outputs and activities for the construction of the Project's results framework, in which the outputs are identified, with their corresponding alignment to the Gender Marker, Indicators that disaggregate between productive units, sex and gender, baseline and expected results for each of the years. This can be identified in Component 5, Results Framework.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

- ☐ 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
- ☒ 2: The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)
- ☐ 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

***Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

For the Project, a board of directors has been defined in accordance with the guidelines of the UNDP, in which the board of directors of the project will be chaired by the UNDP Representation, a delegate of the national counterparts and beneficiaries representing each agreement that include the project. This committee will meet once a year and will evaluate the results obtained throughout the year and will approve the work plan for the following year.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

☒ 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)

☐ 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.

☐ 1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

***Note: Management action or strong management justification must be given for a score of 1.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Based on the definition of the outputs and activities and, based on the experience and knowledge that the technical team has in the implementation of this type of Projects, the risk log was defined, in which all the identified Risks have been recorded: the causes and effects, level of probability and impact, as well as the mitigation measure for each case. It is proposed to carry out a quarterly monitoring of each risk to carry out a permanent surveillance of its occurrence. This can be identified in Component 3, Results and Partnerships, and in Annex 3, Risk Analysis.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Annex 3, Risk Analysis.

Efficient

Quality Rating:

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example:

- i) Using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available.
- ii) Using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions.
- iii) Through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.
- iv) Sharing resources or coordinating delivery with other projects.
- v) Using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.

☒ Yes

☐ No

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Yes. In component no. 4, Project management, it is stipulated that, Given that what the project seeks is to address the development challenges related to the reduction of poverty and inequality through a comprehensive and innovative approach to the development of productive and socio-emotional capacities of the population, the lessons learned, successes and mistakes, as well as all the existing methodologies, will allow us to be more efficient when implementing the proposed strategies. The experience and methodologies that have been developed by UNDP through the DEI and EPIU projects have a significant intangible economic value that are made available to this project. This will allow to build on what has been built and therefore to be able to save time and knowledge, to give a more efficient destination to the available resources. In this way, it has competitive and comparative advantages over other actors focused on the knowledge and expertise that has been achieved.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- ☐ 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- ☒ 2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
- ☐ 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

This Project has been formulated including a new agreement with the Cartagena District Mayor's Office, which defines a series of goals and Indicators set out in the results framework and in the multi-year plan. This can be seen in component no. 5, results framework, and in component 7, multi-year work plan.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

16. Is the Country Office / Regional Hub / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

☒ 3: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL.)

☐ 2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.

☐ 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

***Note: Management Action must be given for a score of 1. The budget must be revised to fully reflect the costs of implementation before the project commences.**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

In formulating the Project, the team has significant experience in the execution of more than USD 18 million, which has allowed it to know and use efficiently and effectively the different operational and administrative mechanisms of the organization. In this sense, the project has identified the need for activities that would be carried out directly with the support of the national team and others that will be implemented through the identification of Responsible Parties in the territory.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Effective

Quality Rating:

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?

☐ 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)

☐ 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.

☒ 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.

☐ Not Applicable

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

In the formulation of the Project, integration activities have been carried out with the Project work team, who have the lessons learned, knowledge and experience of the intervention in different agreements and strategies, which has allowed the formulation of the Project components. Likewise, an exhaustive analysis of the national policy was carried out in aspects of economic and productive

inclusion, such as youth, entrepreneurship, Reactivation, Repowering and Sustainable and Inclusive Growth.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Relatoría Taller de Priorización 15.09

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- ☒ Yes
☐ No
-

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

In accordance with UNDP programming policies and procedures, the project will be monitored through permanent activities, through which it is sought to identify corrective actions to the implemented programs with the aim of permanently improving and adapting them to the country's needs. and thus contribute to better results. This can be evidenced in component 6, monitoring and evaluation.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- ☒ Yes
☐ No

***Note: Management Action or strong management justification must be given for a score of “no”**

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

Among the principles of the document, the ideas of equality and non-discrimination that they represent in the project's interventions are involved, placing emphasis on those populations where exclusion and inequity are more marked. In this way, it is an invitation to include, among other aspects, the gender approach and inclusive interventions with different types of population.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Sustainability & National Ownership

Quality Rating:

20. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- ☐ 3: National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- ☐ 2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.
- ☒ 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The Project has been formulated from the articulation with the Strategic Plan documents of UNSDCF, CPD and UNDP. Likewise, an exhaustive analysis of the national policy was carried out in aspects of economic and productive inclusion, such as youth, entrepreneurship, economic reactivation, repowering and sustainable and inclusive growth.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Relatoría Taller de Priorización 15.09

21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- ☐ 3: The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- ☒ 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- ☐ 1: Capacity assessments have not been carried out.
- ☐ Not Applicable

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

In the formulation of the Project, the strategy 2 was defined as: Fostering enabling conditions for inclusive economic development- This is strategy is based on the idea that it is not enough to

strengthen the individual in their skills or strengthen the business unit to make it more competitive, generate income and employment (strategy 1), but rather the environment in which the productive units operate it is a great determinant of their success, especially when it is not conducive to their development and growth. The project proposes the management of the economic environment from the development of policies, strategies and technical assistance to local, regional and national authorities and actors to promote enabling conditions for inclusive economic development in the territory.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.,) to the extent possible?

- ☒ Yes
 - ☐ No
 - ☐ Not Applicable
-

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The Project is aligned, both strategically and programmatically with the UNSDCF and CPD frameworks, where a recognition is made of the indicators that each document contributes to the National Government's strategies. This can be evidenced in the results framework, where there is articulation with these frameworks and indicators. Likewise, the project's monitoring, follow-up and evaluation strategy is aligned with the monitoring, follow-up and evaluation strategy of the country office.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

23. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilization and communications strategy)?

- ☒ Yes
 - ☐ No
-

Evidence *(Enter a short explanation and upload a document that provides evidence for your*

The project strategy conceives the strengthening of territorial capacities for productive inclusion in two areas: people, in the development and strengthening of their capacities for income generation and their insertion into the market, as well as the strengthening of entities through the

methodological and practical transfer of the products described in the project strategy. In this way, it is ensured that there is a capacity in the territory to continue accompanying and strengthening the beneficiaries in the territories. Similarly, the territorial articulation with government entities, the private sector, academia, and others, allows generating post-intervention dynamics that favor the replicability and sustainability of the developed programs. This can be evidenced in component 3, strategic partners.

Upload / Manage Documents

PRODOC Desarrollo Productivo Inclusivo

Plantilla de Diagnóstico social y ambiental (2021 SESP, Versión 1)

La Plantilla complementado, que constituye el Informe de Diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como anexo del Documento de proyecto en la etapa de diseño. Nota: esta Plantilla se convertirá en una herramienta en línea. La versión en línea guiará a los usuarios a través del proceso e integrará orientación relevante.

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del proyecto	DESARROLLO EMPRESARIAL
2. Número del proyecto (es decir, ID del proyecto Atlas, PIMS+)	PENDIENTE
3. Ubicación (mundial/región/país)	COLOMBIA
4. Etapa del proyecto (diseño o implementación)	DISEÑO
5. Fecha	24 DE NOVIEMBRE DE 2021

Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos A partir de la formulación técnica y estratégica, articulándose con los marcos de cooperación UNSDCF, CPD y Plan Estratégico PNUD, el proyecto Desarrollo Empresarial parte de un objetivo principal que es la reducción de la pobreza (ODS 1) a través del crecimiento económico inclusivo (ODS 8) y toma como principios de su intervención los derechos humanos y las bases que rigen la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Concretamente se busca el desarrollo socioeconómico de población en condición de pobreza y/o vulnerabilidad, partiendo de la idea de que, para lograrlo, el individuo debe generar ingresos por cuenta propia a través de su trabajo y que no dependa, en el mediano y largo plazo, de ayuda externa.
En el espacio a continuación, describe brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer Uno de los principios del proyecto se vincula con la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en cuanto a que se involucran las ideas de igualdad y la no discriminación que representan en las intervenciones del proyecto, poniendo énfasis en aquellas poblaciones donde la exclusión e inequidad se ven más marcadas. De esta forma, se incluye, entre otros aspectos, el enfoque de género e intervenciones inclusivas con diferentes tipos poblacionales.
Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia

Uno de los objetivos principales del Proyecto es el desarrollo de estrategias que posteriormente permitan un posible escalamiento por parte del Gobierno Nacional. En este sentido, el proyecto realizará las siguientes acciones:

- Identificar e involucrar a las entidades nacionales y locales responsables de una potencial escalabilidad de las estrategias desde el inicio del proceso.
- Identificar e involucrar a los diferentes actores que podrían tener un impacto en la sostenibilidad de las estrategias.
- Apoyar la transferencia de metodologías y acompañamiento para garantizar la apropiación nacional de las estrategias exitosas con alto potencial de replicabilidad.
- Identificar y participar de manera activa en espacios institucionales de alto nivel para dar a conocer las acciones que se vienen desarrollando y como éstas se articulan o pueden ser del interés del gobierno nacional.
- Conocer los avances frente a la teoría del cambio, supuestos y resultados del gobierno nacional para conocer el impacto en las acciones del proyecto y en una futura escalabilidad de las estrategias.
- Contar con una estrategia permanente de evaluación y sistematización de las iniciativas implementadas para una adecuada gestión del conocimiento.
- Desarrollar nuevos mecanismos de financiación para los proyectos que permita la identificación de recursos que potencialmente puedan ser un complemento a la estrategia de los donantes y aliados.

Describe brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave

Por medio de la implementación de la estrategia de monitoreo y evaluación del proyecto, se plantean una serie de actividades periódicas para la presentación de los avances, resultados e impacto del proyecto, obtenidos en cada uno de los convenios firmados con los actores claves, así como también a la junta directiva del proyecto. En este sentido, se plantean las siguientes actividades:

- Recolectar información a través de fuentes convencionales y no convencionales, así como fuentes secundarias cualitativas y cuantitativas que permitan la caracterización territorial, comunitaria e institucional para la focalización.
- Identificar las condiciones socioeconómicas iniciales de los hogares, unidades productivas, emprendimientos u organizaciones comunitarias que participarán en la intervención a través del uso de técnicas innovadoras de recolección, procesamiento y visualización de datos.
- Reunir y analizar datos sobre el progreso de los indicadores registrados en el Marco de Resultados del proyecto, de acuerdo con la frecuencia que se haya definido para cada uno de ellos, visualizándolos a través de Power BI. Realizar seguimiento al plan de trabajo, en cada una de sus actividades para medir el avance del proyecto, el tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado del proyecto.
- Identificar oportunidades de mejora y generar los planes de acción requeridos para mejorar la gestión y resultados del proyecto.
- Presentar un Informe anual del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, que incluya el reporte del estado del plan de trabajo, el progreso de los indicadores a nivel de resultados, componentes y actividades, el análisis de la ejecución del presupuesto, las limitaciones hacia el avance de los resultados (Cuestiones y riesgos) y las oportunidades de mejora que deben ser contempladas en el proyecto.
- El comité de MSE garantizará el adecuado funcionamiento y mantención del sistema de MSE dentro del proyecto, con el objeto de mejorar la efectividad y el impacto del proyecto en la población beneficiada. Efectuará las recomendaciones tendientes a mejorar el sistema MSE en el proyecto, propondrá acciones orientadas al cumplimiento de la implementación del Sistema MSE, y revisará continuamente la evolución de los indicadores definidos en el proyecto.
- Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.
- Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i>		PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda a las Preguntas 4 y 5 siguientes antes de dirigirse a la Pregunta 5</i>		PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto
Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)		Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)	Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))	Comentarios (opcional)
				Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto

Riesgo 3.4: Riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., ¿hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental.	I = 2 P = 1	Bajo	Riesgo de contagio a COVID-19	Para mitigar el riesgo de un posible contagio de COVID-19 con la comunidad beneficiada del proyecto, se implementarán dos medidas: En primer lugar, cumplir con las restricciones de movilidad que decretasen el gobierno nacional o local, con el fin de atender las medidas sugeridas. En segundo lugar, se priorizará la modalidad virtual para la implementación del proyecto. Adicionalmente, en caso de ser necesario, se aplicará un protocolo de bioseguridad, sobre el cual cada uno de los asesores o profesionales en los territorios estará capacitado y se difundirá con la población objetivo.							
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?											
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="191 581 1228 1118" rowspan="4"> <i>Bajo Riesgo</i> </td> <td data-bbox="1228 581 1304 1118" rowspan="4"> X </td> <td data-bbox="1304 581 1929 1118"> La focalización poblacional se centra en la población que enfrente barreras para su inclusión productiva con especial énfasis en poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad: la población en pobreza extrema, las víctimas del desplazamiento forzado, en especial las mujeres, los afrodescendientes, los indígenas, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y los jóvenes. Adicionalmente, se promoverá la atención de grupos vulnerables específicos, tales como vendedores ambulantes, recicladores, mototaxistas, entre otros. Se atenderán de manera individual o colectiva, para aquellos que se encuentran organizados en asociaciones, organizaciones, cooperativas, etc. Las medidas de mitigación de riesgo se socializarán con los donantes y contrapartes con el objetivo de definir acciones concretas para evitar el riesgo. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1304 1118 1929 1154"> <i>Riesgo Moderado</i> ☐ </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1304 1154 1929 1190"> <i>Riesgo Sustancial</i> ☐ </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1304 1190 1929 1227"> <i>Alto Riesgo</i> ☐ </td> </tr> </table>						<i>Bajo Riesgo</i>	X	La focalización poblacional se centra en la población que enfrente barreras para su inclusión productiva con especial énfasis en poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad: la población en pobreza extrema, las víctimas del desplazamiento forzado, en especial las mujeres, los afrodescendientes, los indígenas, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y los jóvenes. Adicionalmente, se promoverá la atención de grupos vulnerables específicos, tales como vendedores ambulantes, recicladores, mototaxistas, entre otros. Se atenderán de manera individual o colectiva, para aquellos que se encuentran organizados en asociaciones, organizaciones, cooperativas, etc. Las medidas de mitigación de riesgo se socializarán con los donantes y contrapartes con el objetivo de definir acciones concretas para evitar el riesgo.	<i>Riesgo Moderado</i> ☐	<i>Riesgo Sustancial</i> ☐	<i>Alto Riesgo</i> ☐
<i>Bajo Riesgo</i>	X	La focalización poblacional se centra en la población que enfrente barreras para su inclusión productiva con especial énfasis en poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad: la población en pobreza extrema, las víctimas del desplazamiento forzado, en especial las mujeres, los afrodescendientes, los indígenas, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad y los jóvenes. Adicionalmente, se promoverá la atención de grupos vulnerables específicos, tales como vendedores ambulantes, recicladores, mototaxistas, entre otros. Se atenderán de manera individual o colectiva, para aquellos que se encuentran organizados en asociaciones, organizaciones, cooperativas, etc. Las medidas de mitigación de riesgo se socializarán con los donantes y contrapartes con el objetivo de definir acciones concretas para evitar el riesgo.									
		<i>Riesgo Moderado</i> ☐									
		<i>Riesgo Sustancial</i> ☐									
		<i>Alto Riesgo</i> ☐									
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)											
Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto											
<u>¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")</u>					☐						
					<i>¿Estatus? (completado, previsto)</i>						

	<i>Si la respuesta es “sí”, indique el tipo general y el estatus</i>	☐	Evaluaciones específicas	
		☐	EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	
		☐	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
	¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es “sí”)	☐		
	<i>Si la respuesta es “sí”, indique el tipo general</i>	☐	Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)	
		☐	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	
		☐	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	
	<i>Si se tienen en cuenta los <u>riesgos</u> identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.</i>		Comentarios (no son obligatorios)	
	<i>Principio global: No dejar a nadie atrás</i>			
	<i>Principio global: Derechos humanos</i>	☐		
	<i>Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i>	☐		
	<i>Principio global: Sostenibilidad y resiliencia</i>			
	<i>Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas</i>	☐		
	<i>Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</i>	☐		
	<i>Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres</i>	☐		
	<i>Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad</i>	X	Riesgo de contagio a COVID-19 para la población objetivo y para el equipo técnico en contacto con estos.	
	<i>Norma 4. Patrimonio Cultural</i>	☐		
	<i>Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	☐		
	<i>Norma 6. Pueblos indígenas</i>	☐		
	<i>Norma 7. Trabajo y condiciones laborales</i>	☐		
	<i>Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	☐		

Aprobación definitiva

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de Garantía de Calidad (GC) Javier Pérez – Gerente Nacional Área Reducción de la Pobreza e Inequidad DocuSigned by:  A8FC541807044A0...	20-Jan-2022	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han “verificado” para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la Garantía de Calidad Alejandro Pacheco – Representante Residente Adjunto DocuSigned by:  407953D87851420...	20-Jan-2022	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han “visado” el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP Alejandro Pacheco – Representante Residente Adjunto DocuSigned by:  407953D87851420...	20-Jan-2022	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del CEP.

DS


Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales.

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales	
INSTRUCCIONES: La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de Diagnóstico, consulte la carpeta de materiales de los SES .	
Principio global: No dejar a nadie atrás Derechos humanos	Respuesta (Sí/No)
P.1 ¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	NO
P.2 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	NO
P.3 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
P.4 impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
P.5 impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? ¹	NO
P.6 restricciones de la disponibilidad, la calidad y/o el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	NO
P.7 exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y/o el riesgo de violencia en contra de ellos?	NO
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
P.8 ¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	NO
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
P.9 impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
P.10 situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	NO
P.11 limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.</i>	NO

¹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a “mujeres y hombres” o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.</i>	NO
Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
Responsabilidad y Rendición de cuentas		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	NO
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	NO
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	NO
Estándares a nivel de proyecto		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	NO
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	NO
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.7	impactos adversos en los suelos?	NO
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	NO
1.9	producción agrícola significativa?	NO
1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados? ²	NO

² Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología](#).

1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial) ³	NO
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	NO
Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		NO
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	NO
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? <i>Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos</i>	NO
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	NO
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	NO
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	NO
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	NO
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	SI
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.8	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	NO
3.9	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	NO
3.10	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	NO
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	NO

³ Vea el [Convenio sobre la Diversidad Biológica](#) y su [Protocolo de Nagoya](#) sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	NO
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	NO
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
5.1	desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	NO
5.2	desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	NO
5.3	riesgo de desalojos forzosos? ⁴	NO
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
6.1	áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)? <i>Si la respuesta a la pregunta de diagnóstico 6.3 es "sí", los posibles impactos del riesgo se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como proyecto de riesgo Sustancial o Alto</i>	NO
6.4	la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.5	el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.6	desalojos forzosos o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba</i>	NO
6.7	impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO

⁴ Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

6.9	impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 4 de más arriba</i>	NO
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a... (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>		
7.1	condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	NO
7.2	condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	NO
7.3	el uso de mano de obra infantil?	NO
7.4	el uso de trabajo forzoso?	NO
7.5	condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	NO
7.6	riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	NO
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
8.1	la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	NO
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
8.3	la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	NO
8.4	el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva? <i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo</i>	NO
8.5	la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
8.6	el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

